

ANTE LA CAMPANA LAICA Lo que pueden los padres de familia

Malos tiempos son los actuales para los padres de familia que quieren educar cristianamente a sus hijos. Está en marcha la obra del laicismo en la enseñanza. Se han cerrado ya numerosos colegios regidos por religiosos de ambos sexos; se hacen gestiones, en cierta modo amistosas por ahora, para que desaparezcan instituciones privadas en las que de verdad se enseña y se educa según las normas de la Iglesia. Las gestiones y protestas de los pueblos retrasarán más o menos el hecho; pero hoy por hoy no se atisban síntomas de que el intento no sea cumplidamente realizado. Dentro de poco tiempo será muy difícil hallar en nuestro país escuelas y colegios donde se enseñe y se eduque en católico.

Y desde ahora conviene prepararse para evitar que los directores de ese movimiento se salgan con la suya; impedir que en el corazón de la niñez española sea depositada la semilla de la fe. Los padres son los más obligados a impedir que sobre sus hijos caiga tan horrorosa desgracia. Los padres que han conocido ya las realidades de la vida, saben muy bien, por experiencia propia y por observación, cómo se soportan y cómo se venecen los muchísimos disgustos que se pasan durante la existencia según el alma crea o sea excéptica. Y ese conocimiento les ayudará a preocuparse seriamente de este problema.

Toda iniciativa social que se proponga evitar los males del laicismo que quieren imponerse merecerá ser apoyada por los padres de familia. Pero no es éste el aspecto que nos proponemos desarrollar hoy. Quede sin embargo, en pie la afirmación para que conste claramente que no sólo no rechazamos esos trabajos, sino que los aprobamos, aplaudimos y recomendamos.

Pero los padres mismos en sus casas, en el seno de la familia, han de ser los principales instrumentos para lograr el fracaso de la labor laica, mientras no se consigne la legal derogación de las leyes que violentan la conciencia de los católicos españoles. Los padres estábamos acostumbrados a preocuparnos muy poco de la educación de nuestros hijos. Esa es la verdad que debemos confesar con humildad, pesar y propósito de la enmienda. Nuestro afán, nuestro principal afán, era ganar dinero, llevar a casa el mayor número de pesetas posible. Para nosotros, para muchos de nosotros, el hogar era poco más que un cuartel de hotel. Casarros; la luna de miel; los primeros hijos; y... el entregarnos de lleno a la lucha por la vida. Creíamos cumplir con nuestros deberes respecto a los hijos alimentándolos, vistiéndolos, cuidando de su salud y... pagando los recibos del colegio, las facturas del librero y los derechos de matrícula. Pero que después de un día de intenso trabajo íbamos a encerrarnos en casa a explicar lecciones, revisar ejercicios, rompernos la cabeza ayudando a resolver problemas? No habría cuerpo que tal resistiese. Las dos o tres horas que tuvieramos de asueto al día bien podíamos dedicárselas a expansiones lúbricas que nos disipasen los malos humores y nos diesen fuerza para continuar al siguiente día la ruda tarea. Los chicos... que estuviesen acostados y dormidos cuando nosotros llegásemos a cenar.

(Continúa en la séptima columna de segunda plana.)

A todo el que estorbe, hay que meterlo en la cárcel

Y, si no se puede, hagámoslo desaparecer

De un discurso del Gobernador de Teruel

MADRID 21.—El diputado de Renovación Española D. Andrés Amador, ha presentado un escrito a la Cámara que dice:

"Al presidente del Consejo de Ministros: En el número de "El Noticiero", diario de Zaragoza, correspondiente al día 14 de mayo corriente, se inserta el siguiente texto:

"Más de las Matas.—El día 3 del corriente y después de un banquete de 9 platos en obsequio a los hambrientos parados, el gobernador civil de Teruel ante más de dos mil espectadores pronunció unas palabras para inaugurar un grupo escolar, pero tan acertadas que en lugar de tratar del motivo que ocasionaba el acto dijo textualmente: "En los pueblos a todo el que estorbe si es de derechas

Casa el protectorado inglés en Egipto

LONDRE, 21.—El jefe del Gobierno ha hecho hoy una importante declaración en la que ha dicho que por lo que se refiere a Egipto el Gobierno británico había decidido poner fin al protectorado y reconocer a ese país como Estado independiente soberano. Con esta modificación el Gobierno inglés daba a entender que consideraba como un acto de animosidad toda intervención en los asuntos de Egipto por parte de cualquiera. Contra lo que supusiese un acto de agresión al territorio egipcio se opondría con todos los medios de que dispusiera.



El príncipe Stierhembergen, vice canciller de Austria, recientemente depuesto, acompañado de Mussolini, saluda a la multitud en el partido de fútbol Austria-Italia. (Foto G. del Espinar).

El Gobierno se propone republicanizar la Magistratura

Va a ser reformado el Reglamento de la Cámara para hacer más rápida y eficaz la labor legislativa

MADRID, 21.—No se han podido obtener noticias extensas del Consejo de hoy en Palacio porque parece propósito de restaurar la costumbre de considerar protocolarios los Consejos en Palacio y velar, por consiguiente, hasta donde sea posible cuanto se refiere al proceso e interioridad de los mismos. Sin embargo, se sabe que el ministro de Estado hizo ante el Presidente de la República una larga exposición acerca de la situación internacional; aborció los extremos más interesantes de la actualidad extranjera, especialmente a Ginebra y política francesa. Ya en Consejos anteriores había dado cuenta de los trabajos que realiza el señor Blum para formar un Gobierno que refleje el triunfo del Frente Popular francés. De esto depende en realidad todo rumbo que tome la política europea como consecuencia de la postura de Francia con el Gobierno que sujeta a Sarraut y se está en el limbo de espera que la política francesa dejó abierto el 3 de mayo.

Después el jefe del Gobierno habló extensamente de la situación política y social de España. Informó sobre el debate del martes y se refirió luego a las perspectivas parlamentarias y singularmente a los planes que piensa desarrollar el Gobierno. Expresó su confianza en que las Comisiones actúen con más celeridad y que pueda al fin entrarse en un período de actividad legislativa intensa.

Parece que también aludía el señor Casares a la necesidad que ya el propio señor Azaña había señalado en el Parlamento de acudir rápidamente a una reforma del Reglamento de las Cortes que facilite su labor, la haga más eficaz y suprima los entorpecimientos que hasta ahora han venido gravitando sobre las tareas legislativas. Es casi seguro que en el Consejo or-

dinario de mañana en la Presidencia el señor Casares Quiroga plantee esta cuestión y lleve una propuesta articulada sobre la reforma que se puede introducir en el funcionamiento de la Cámara. Es probable que el presidente del Consejo invite a sus colegas a que trasladen a sus respectivos grupos políticos el contenido y la orientación de esa propuesta para su estudio.

MADRID, 21.—Según un periódico extremista en el Consejo de hoy el Gobierno se propone adoptar medidas para atajar la campaña antirrepublicana de los elementos extremistas de derecha —especialmente en lo que toca a la magistratura, sobre todo por el fallo dado ayer en Madrid contra unos fascistas. Agrega que hoy se ha celebrado en el despacho del ministro de Justicia una conferencia entre él, el subsecretario y dos conocidos magistrados de probado republicanismo; alguno de los cuales fué apartado de la Sala segunda del Supremo cuando fué ministro el señor Salmerón. Es casi seguro que el Gobierno adopte determinaciones que habrán de surtir efecto en breve fecha.

Dice también que el Gobierno seguramente tomará medidas para evitar una especie de lock-out patronal del ramo de cafés, bares, restaurantes, etc., que piensan cerrar mañana de doce a una de la tarde para protestar contra la actuación de algunos Sindicatos obreros, y para lo cual los delegados del Bloque Patronal han recorrido hoy los establecimientos.

MADRID, 21.—Terminado el Consejo el ministro de Hacienda facilitó en el Ministerio una nota en que dice que coincidente el actual ministro con el criterio sostenido por el anterior ministro, estima absolutamente necesario mantener por considerarla de estricta justicia la orden de 30 de abril por la que se ordena la incorporación a sus respectivos destinos de varios funcionarios de Hacienda que se hallaban agregados a distintas dependencias de esta capital, pero que habiendo llegado peticiones de ampliación del plazo de incorporación señalado se ha concedido el improporcionable de diez días, que vence el 6 de junio próximo, fecha en que dichos funcionarios deberán hallarse en sus respectivos destinos.

rápidos, pero ecuanimes y objetivos. Con el ruego de que proceda así el señor presidente del Consejo de Ministros, eleva el presente al señor presidente de la Cámara el diputado que suscribe."

Las precisadas manifestaciones, por su gravedad y por el complejo inferior espiritual y político que revelan en su autor, caso de que hayan sido auténticamente recogidas, bien merecen del Gobierno una inmediata determinación, precedida, si lo juzga preciso, de la correspondiente información que habrá de acomodarse a trámites

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



Sesión de clausura del Congreso farmacéutico regional celebrado en Santiago. (Foto Ksado).

Incautación de colegios religiosos en Madrid

Las monjas son expulsadas por jóvenes marxistas

MADRID, 21.—Han sido incautados por el Ministerio de Instrucción los colegios de Patronato de Santa Isabel y Nuestra Señora de Loreto.

Kuelga de camareros en el Palace Hotel

El Sr. Moles se queda sin comer

MADRID, 21.—A las dos de esta tarde los camareros que prestan servicio en el Palace Hotel abandonaron sus puestos y dejaron a los clientes sin comer. Entre estos se encontraba el ministro de la Gobernación, señor Moles. Precisamente el ministro había trasladado hoy su residencia a Gobernación, pero decidió marchar a almorzar al Palace, donde se encontró con esa huelga inesperada.

Suspensión de una corrida de toros en Madrid

Aun no recayó una solución en el pleito planteado por los diestros mejicanos

MADRID, 21.—Se ha suspendido la corrida anunciada para esta tarde en el Monumental, en que habían de lidiar reses de Melgar, Noain, F.º Estudiante y Pepe Gallardo. La noticia de la suspensión fué comunicada a media mañana a la Dirección de Seguridad donde se dijo que el mal estado del piso de la Plaza no permitía celebrar función. Aparte de esto, parece que el despacho de billetes no estaba muy concurrido por la mañana.

MADRID, 21.—En el local del Jurado mixto de espectáculos taurinos se celebró hoy una reunión para tratar del conflicto planteado con motivo de la actuación en España de los toreros mejicanos. Concurrieron representantes de la Asociación de matadores y subalternos, empresas, aficionados, ganaderos y críticos taurinos.

Los reunidos reconocieron el derecho que asiste a los toreros españoles para pedir de los Poderes públicos la reciprocidad en el trato y consecuentemente en el número de corridas que deben torear los toreros mejicanos en España. También se reconoció la actitud hidalgo de los toreros españoles en cuanto a los mejicanos. Se discutió ampliamente el asunto dentro de la mayor cordialidad, sin llegar a una solución, que resolverá el presidente del Jurado mixto mediante dictamen.

El Gobierno de la Generalidad

BARCELONA, 21.—A las doce se reunió el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia del señor Companys.

La reunión comenzó con un cambio de impresiones sobre la situación política. Quedó aprobado un decreto de Justicia autorizando la lectura de un proyecto de ley sobre constitución de la Comisión arbitral que han de entenderse en la aplicación de la ley de contratos de cultivo y otro facilitando el desdoblamiento de la Junta arbitral para entender en las devoluciones de frutos pagados indebidamente a partir del 6 de octubre.

El Consejero de Trabajo dió cuenta de la situación de los conflictos sociales pendientes. Se nota una notable mejora en relación a los días anteriores. Se han estudiado los capítulos generales y de algunos departamentos de los presupuestos, quedando muy adelantados.

Pero ni aun así quiere aprovechar la lección y se pretende como en tantas otras provincias españolas cambiar e imponer ideologías por los más desenfundados procedimientos constitutivos de una verdadera orgía de violencias. Muchas arbitrarias o ilegales, comilónicas, amenazas, registros domiciliarios, detenciones, prisiones y séquito de procedimientos concordantes se emplean con ritmo acelerado y creciente. Ninguna persona de orden y paz vive hoy tranquila en la provincia.

Cuadra mal naturalmente el sistema con el por fortuna noble y altivo carácter castellano que rechina la vejación y el escarnio, dirigiendo su mirada y anhelos hacia los partidos y sistemas que virilmente tratan de remediarlo, extraviándose de la órbita más alejada del régimen, como la monárquica representada por el firme y engendándose los fermentos de una verdadera guerra civil.

No hay exageración alguna en el cuadro. Muertes innumeras de elementos derechistas en Palen-

Graziani será nombrado virrey de Etiopía

Badoglio es llamado a Roma, ante la situación actual de Europa.—Italia invita a Inglaterra y Francia a que retiren sus tropas del territorio abisinio



El mariscal Badoglio, primer Virrey italiano en lo que fué Imperio etiope, que ha sido llamado por el Duce a la metrópoli.

ROMA, 21.—Según despachos de Addis Abeba, el general Graziani llegó ayer para encargarse de la Regencia de Etiopía en sustitución del mariscal Badoglio, que ha salido para Asmara en avión. De allí saldrá para Italia a bordo del buque hospital "Arborea". Se tiene entendido que Badoglio no volverá a Abisinia, pues Mussolini estima que su presencia en Italia es necesaria ante la situación actual de Europa. Se cree que Graziani será nombrado Virrey de Etiopía después de la llegada a Italia del mariscal Badoglio.

LONDRES, 21.—El "Times" anuncia que el Gobierno italiano ha indicado al inglés que, a su juicio, ha llegado el momento de conducir fuera del territorio abisinio a una compañía india enviada a pasado otoño a Etiopía para que reforzase la Legación inglesa de Addis Abeba. Igual aviso se ha enviado a Francia para que retire los tiradores senegaleses enviados de Dire Dava.

El Gobierno italiano considera, efectivamente, que en la actualidad se halla en medida de responder a la seguridad de los extranjeros. "El Morning Post" dice que hace meses Mussolini se mostró

dispuesto a dar enteras garantías en lo que se refiere a la salvaguardia de los intereses británicos en África y fuera de África. Añade que el Duce desea también la estabilización de las relaciones anglo-italianas.

ROMA, 21.—Dicen de Addis Abeba que el general Starage, al mando de una columna ha ocupado hoy Debra Marcos, capital de la región de Godjam. La población acogió con alegría a los italianos e hizo acto de sumisión.

LONDRES, 21.—En los círculos italianos se confirma que el Gobierno de Roma ha solicitado del Gobierno de Inglaterra la retirada de la guarnición de Sikhs, que proteje la Legación británica en Addis Abeba. Se dice que el comandante italiano de la capital se considera capacitado para asegurar a los residentes extranjeros en Addis Abeba.

LONDRE, 21.—El argumento italiano sobre la retirada de los sikhs de la Legación británica en Addis Abeba no parece haber convencido completamente en Londres, y es probable que dicha guarnición sea mantenida durante algún tiempo.

Vallellano formula un ruego por escrito al Ministro de la Gobernación

MADRID, 21.—El conde de Vallellano ha formulado ante la Mesa del Congreso de los Diputados el siguiente ruego por escrito:

"La conducta inhábil, sectaria, apasionada, violenta, partidista, mezquina, desahuciada e impolítica, desde todos los puntos de vista del gobernador civil de Palencia, ha merecido desde que comenzó a actuar reclamaciones y censuras privadas formuladas por el que suscribe ante su superior jerárquico.

El deseo de dicho gobernador, sin duda obedeciendo indicaciones de los elementos de la provincia que militan en la coalición gobernante llamada "Frente Popular", mal avenidos y no resignados con su derrota electoral del 16 de febrero pasado, de cambiar la fisonomía política netamente ultraderechista de la provincia, le ha llevado a violencias completamente estériles, repudiadas por las masas y opinión de esta ideología que a pesar de la abstención de los partidos políticos que las encarnan ha infligido una nueva derrota, por estúpida más meritoria y valerosa el Frente Popular en las elecciones generales para comprometerlos.

Creía el diputado que suscribe que pasadas las fechas de posible precaución para el Gobierno como el primero de mayo (fiesta llamada del Trabajo) el 3, de las elecciones en Cuenca y Granada y el 10 de la presidencial, cesaría esa política de violencias que tan tristes frutos ha dado, pero al no ser así, al detenerse simplemente a ciudadanos por llevar camisas de color de Asociaciones fascistas, que recientemente, aunque no se haya hecho público, por fallo de los Tribunales se las ha declarado legales; al prohibirse expresiones tan licitas, vergüenza da decirlo y rubor el escribirlo, como ¡Viva España!, mientras se grita lo contrario haciendo la laudable susceptibilidad de millares de sus hijos que a esa voz derramaron lágrimas y exacerbandos la pasión, a aún de los más pacíficos y humildes ciudadanos.

El diputado que suscribe faltaría a su deber de conciencia para con para con sus electores, si a las múltiples Patria, y el de representante tipos quejas y proestas privadas que de palabra y por escrito ha



El conde de Vallellano, gobernador civil de Palencia, que formula un ruego por escrito al ministro de la Gobernación.

En el tramo comprendido entre Tortosa y Amposta se ha venido realizando este servicio con barcos de vapor de relativa importancia y en posesión de la antigua Real Compañía de Navegación y Riegos del Ebro, controlada por el Estado no se encuentran instalaciones de paso, o sean esclusas importantes con capacidad suficiente para el paso de embarcaciones de gran tonelaje, alguna de cuyas embarcaciones, que actualmente circulan, incluso en épocas de estiaje, sino por otras comparables a las que se emplean en otros ríos navegables de Europa y en algunos canales de navegación interior.

En vista de lo cual y por las razones expuestas el diputado que suscribe ruega se ponga a disposición de la Cámara los antecedentes y elementos de juicio que estime adecuados en la defensa de este grandísimo interés y que en tanto se suspenda la aprobación definitiva por los breves días indispensables, producido ya, no lo hiciera por este ruego públicamente. Quisiera por bien de España y de la provincia de Palencia, ser atendido. Dudo siquiera el esperar, más por sí más quejas caeran en el suelo, desde no quede ahogada la voz de mi protesta y que con relación que se envíe a la Cámara por el señor ministro de la Gobernación de las multas, registros domiciliarios, detenciones, muertos, heridos y sucesos de orden público acaecidos en la provincia de Palencia desde el 10 de febrero, se sirva admitirme una interpelación sobre la situación política, social y económica de la misma".

Queda aplazada la huelga general en Asturias

Hasta que los mineros digan si aceptan la fórmula propuesta por el Gobierno

GIJÓN, 21.—Se convocó a una asamblea de todos los sindicatos locales en la Casa del Pueblo. Los delegados de la Peiguera expulsaron sus deseos de que Gijón se solidarizase con los huelguistas. En la asamblea se manifestaron dos posiciones:

Una declarar la huelga general mañana mismo y otra dar un plazo de 24 horas al Gobierno para resolver definitiva y favorablemente. Cuando se estaba procediendo a la votación de estas proposiciones se recibió un aviso en la Casa del Pueblo diciendo que el Comité del Sindicato minero asturiano de la U. G. T. salía para Gijón a exponer a las organizaciones gijonesas lo que había respecto al pleito minero. A su llegada, celebró una entrevista entre los directivos y los del Sindicato minero dijeron que el conflicto podría darse por resuelto, ya que estaban conseguidas en firme las mejoras que decía el Gobierno; por tanto, en cuanto se reanudara el trabajo los obreros comenzarían a percibir seis días de jornal trabajando cinco con seis horas diarias, abonándoseles ese día de más a cuenta de lo que tenían que percibir como bonificación por las vacaciones, que se les adeudaban, además los obreros que tuvieran la edad necesaria podrían obtener la jubilación percibiendo hasta el 70 por 100 de los jornales y por lo que respectaba a los obreros de Cadavio recibirían los jornales correspondientes a los días que han estado en el interior de la mina, así como los correspondientes a los días que tardan en reponerse del agotamiento por haber permanecido dentro de los pozos. Estos jornales serán abonados proporcionalmente por el Sindicato y por la Empresa de la Duro Felguera propietaria de la mina.

Después de esto se puso a discusión la procedencia de declarar la huelga y ha habido dos proposiciones, una aplazar, por el Comité, toda resolución hasta saber si los mineros aceptan la fórmula, y otra dar por declarada la huelga en Gijón, aplazándose su planteamiento hasta conocer la resolución de los mineros. Puestas a votación se aprobó la primera; por consiguiente, si los obreros no se dan por satisfechos con la resolución propuesta por el Gobierno, los Comités de la C. N. T. se reunirán para resolver en definitiva.

Después de esto se puso a discusión la procedencia de declarar la huelga y ha habido dos proposiciones, una aplazar, por el Comité, toda resolución hasta saber si los mineros aceptan la fórmula, y otra dar por declarada la huelga en Gijón, aplazándose su planteamiento hasta conocer la resolución de los mineros. Puestas a votación se aprobó la primera; por consiguiente, si los obreros no se dan por satisfechos con la resolución propuesta por el Gobierno, los Comités de la C. N. T. se reunirán para resolver en definitiva.

La navegación en el Ebro

MADRID, 21.—El diputado tradicionalista señor Bau ha dirigido a la Mesa del Congreso un ruego que formula con carácter de urgencia por lo que a continuación expone:

Existen estudios que ponen en evidencia la posibilidad de que el río Ebro sea aprovechado como vía navegable en gran parte de su curso anterior a Tortosa no sólo por las embarcaciones que actualmente circulan, incluso en épocas de estiaje, sino por otras comparables a las que se emplean en otros ríos navegables de Europa y en algunos canales de navegación interior.

En el tramo comprendido entre Tortosa y Amposta se ha venido realizando este servicio con barcos de vapor de relativa importancia y en posesión de la antigua Real Compañía de Navegación y Riegos del Ebro, controlada por el Estado no se encuentran instalaciones de paso, o sean esclusas importantes con capacidad suficiente para el paso de embarcaciones de gran tonelaje, alguna de cuyas embarcaciones, que actualmente circulan, incluso en épocas de estiaje, sino por otras comparables a las que se emplean en otros ríos navegables de Europa y en algunos canales de navegación interior.

En vista de lo cual y por las razones expuestas el diputado que suscribe ruega se ponga a disposición de la Cámara los antecedentes y elementos de juicio que estime adecuados en la defensa de este grandísimo interés y que en tanto se suspenda la aprobación definitiva por los breves días indispensables, producido ya, no lo hiciera por este ruego públicamente.

Quisiera por bien de España y de la provincia de Palencia, ser atendido. Dudo siquiera el esperar, más por sí más quejas caeran en el suelo, desde no quede ahogada la voz de mi protesta y que con relación que se envíe a la Cámara por el señor ministro de la Gobernación de las multas, registros domiciliarios, detenciones, muertos, heridos y sucesos de orden público acaecidos en la provincia de Palencia desde el 10 de febrero, se sirva admitirme una interpelación sobre la situación política, social y económica de la misma".

NOTICIARIO DE LA CORUÑA

Delegación Provincial del Trabajo

Colocación obrera y defensa contra el paro involuntario

La Ley de 27 de noviembre de 1931, y Reglamento para su aplicación, fecha 6 de agosto de 1932, establecen en sus artículos 4.º y 10.º, respectivamente, que en todos los Ayuntamientos de la nación se crearán Registros, en las cabezas de partido judicial o de ayuntamiento, y en una de éstas con jurisdicción sobre todas las establecidas en la provincia se organizará por la Diputación.

Los elevados fines que se persiguen con las Instituciones mencionadas no se han llegado a tocar en nuestro país, como sucede en algunas naciones extranjeras, en las que el Servicio de Colocación público y gratuito, regido con la más absoluta neutralidad en la parte concerniente a las ideas políticas, sociales y religiosas, principios inalienables también en nuestra legislación sobre la materia, cuenta con escuelas, talleres, granjas y laboratorios, en los cuales el obrero desocupado no solamente se ejercita sobre una labor determinada que complete su formación profesional, haciéndole apto en los aspectos técnicos y manuales para un trabajo reproductivo, sino que los artículos fabricados en esta clase de establecimientos se lanzan al mercado—siendo preferidos en algunos países sobre los obtenidos en la manufactura libre—y con el producto se remunera la prestación de los "perados" con un estipendio que les permite cubrir decorosamente la más apremiante necesidad.

La gama tutelar del asalarado que se deja expuesta, no solamente es patrimonio de naciones estandarizadas por su predominio industrial, sino que en el artículo 2.º de la Ley de 27 de noviembre de 1931, también se establecen idénticos principios, que, indudablemente cristalizarán en una realidad tangible dentro de un período relativamente corto, ya que así lo hace presumir el Decreto de 16 de marzo próximo pasado, dando nueva estructura a los Servicios centrales correspondientes al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Otro detalle importante, es que por Decreto acordado en Consejo de Ministros el titular de la Cartera puede hacer uso de las facultades que le confieren los artículos 13 de la Ley y 67 del Reglamento, colocando obreros para obreros y patronos la intervención de la oficina local en todas las colocaciones que se efectúan dentro de su demarcación, como se ha "puesto" en 16 de marzo último para todos los trabajos relacionados con las faenas agrícolas.

En esta provincia, sobre las circunstancias expuestas, existe otra que de forma incontestable, exige la inmediata creación de las oficinas en los partidos judiciales y Registros en los Ayuntamientos de La Coruña, por razones económicas que no es el caso mencionar, se viene gestionando de la Junta Nacional contra el Paro, la subvención total o parcial de obras públicas que las Corporaciones locales consideran necesario realizar porque así lo demandan deberes tan ineludables como los que afectan a Sanidad, Higiene y Cultura, compelidos por el móvil fundamental de mitigar el desempleo. Aunque esta Delegación no regateó en ningún momento la ayuda

Palacio de Justicia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 22

Sala de lo civil: Vigo: Don Isidro Fernández con doña Florentina Iglesias y otros, sobre cumplimiento de una transacción. Letrados, Juega y Nieto y Nieto. Ferrol: Don Andrés Galdó con el Ayuntamiento de Narón, sobre in-

Notas del Puerto

EN LA BAHIA

Vapor español "Manuel", esperando órdenes. Veleros: "Asunción", llegó ayer de Miño, con cargamento de madera para transbordar al vapor "Cabo Huertas"; fué despachado para Miño, en lastre. EN LOS MUELLES En el de Linares Rivas: Vapor

Sucesos locales

Al caerse de un tranvía en marcha, un joven vecino de Sada, es alcanzado por el coche remolque

En el Hospital hubo que amputarle una pierna al atropellado

Un conocido joven coruñés, atropellado en la calle de San Andrés por un automóvil

El joven de 16 años, Manuel Sanjurjo Molón, panadero, vecino de Sada, calle Barrié, número 16, vino ayer a esta capital y por la tarde se dispuso a retornar a su domicilio.

Para hacer el viaje, intentó embarcarse en el tranvía número 53, que salió de Puerta Real a las cuatro, y quiso subir al vehículo por el lado de entre vías, yendo el tranvía en marcha.

Manuel se subió a la plataforma posterior del coche, delante de las oficinas de Sanidad Exterior del Puerto, y como iba cerrada la puerta, el infeliz joven chocó contra una de las columnas—soporte de los cables que dan energía a los tranvías.

Por efecto del golpe recibido, Sanjurjo Molón cayó al suelo y le pasó por encima de la pierna derecha el furgón de mercancías que el tranvía llevaba de remolque.

A las voces dadas por las personas que presenciaron el suceso, detuvieron la marcha del vehículo los tranvías, y éstos, dada la forma en que intentó el desgraciado joven subirse al coche, no se habrían dado cuenta del accidente. Minutos más tarde, el tranvía continuaba su viaje.

Sanjurjo Molón fué auxiliado por el guardia municipal señor Ro-

Vida de sociedad

La encantadora esposa del distinguido oficial de la Marina de Guerra don Ignacio del Cuvillo, nacida María del Pilar Contreras Franco, hija del prestigioso delegado marítimo D. José Contreras, ha dado a luz en casa de sus padres un hermoso niño, su hijo primogénito.

Por este grato acontecimiento familiar reciben muchas felicitaciones el joven matrimonio y los abuelos del recién nacido.

Ayer hizo la primera Comunión la preciosa niña Carmela Santos Posse, hija de nuestro querido compañero de redacción don Enrique Santos Engallo.

El acto, en el que la acompañaron buen número de criaturas que también se sacaron no vez primera a la Sagrada Mesa, resultó en extremo conmovedor y solemne.

La pequeña comulgante estaba muy linda con sus blancas galas y dió muestras durante la tierna ceremonia de gran recogimiento.

La bellísima esposa del reputado epidemiólogo del Instituto provincial de Higiene y médico del Sanatorio de Oza don José Manuel Pérez Alvarez, ha dado a luz una preciosa niña que hace el número 2 de sus hijos y es también segunda hembra.

El hermoso niño Ricardo Fernández Cid París, hijo del culto Inspector provincial de Sanidad don Ramón Fernández Cid, hizo ayer su primera Comunión.

El inteligente chiquillo dió pruebas de fervor y unción durante el grandioso acto.

Por la tarde y en el domicilio de sus padres para conmemorar el feliz acontecimiento se celebró una deliciosa fiesta infantil a la que asistieron sus amigos.

Se sirvió a los pequeños invitadas una magnífica merienda en la que figuraban golosinas con el pez símbolo de los primeros cristianos y otras alegorías eucarísticas.

La reunión tuvo una grata prolongación para las personas mayores y a ella concurrieron los señores de Urgoiti, Carballo Fernández y de los Santos Vidal.

La bella esposa del culto catedrático de este Instituto don Ángel Blázquez, nacida Concepción Beade, dió a luz una preciosa niña.

En la iglesia parroquial de Santiago se celebraron a particular por primera vez del Sagrado Convite los encantadores niños José Enrique, José María y Jaime Álvarez del Castillo, hijos del culto capitán de Equitación don José Álvarez Heterero.

Por la tarde y en el acogedor domicilio de los distinguidos padres de los comulgantes, éstos obsequiaron a un grupo de sus amigos de todas las clases sociales, practicando verdadera y cristiana democracia, con una exquisita merienda a la que hicieron los honores los pequeños invitados.

Se encuentra en esta capital el culto comandante de Caballería don Luis Torón Morales.

Ayer tomó por vez primera la Santa Eucaristía la angelical criatura Rosa-Mary Fralle Velga.

La chiquilla estaba verdaderamente lindísima con elegante vestido propio del acto que se estaba celebrando y estuvo fervorosa y recogida durante él.

Por la tarde en el domicilio de sus padres recibió la pequeña comulgante a sus infantiles amistades que fueron obsequiadas con espléndido ágape.

Ayer hicieron la primera Comunión las monásticas niñas María del Carmen y María del Pilar Losada, hijas del culto apodadorado de una importante casa comercial don Pedro García Lozano.

Las chiquillas estaban preciosas vestidas con hábitos de Santa Teresita, y recibieron muchas felicitaciones y obsequios de sus amistades.

También comulgó ayer por vez primera el inteligente niño Eladio de Escariz y Morales, hijo del prestigioso ingeniero director de la Grenja.

En la capilla de San Andrés se acercó por primera vez a la Sagrada Mesa la encantadora niña Finita Calvo Estrada, que estaba lindísima con sus blancas galas.

En una capilla particular, adornada con mucho gusto y arte recibieron ayer por vez primera el Pan de los Angeles los preciosos niños Finita y Antón Rodríguez Rincón.

Los dos estaban primorosamente vestidos de blanco y recibieron infinitud de regalos y felicitaciones. En esta misma capilla comulga-

ROSALIA

EMPRESA PEREIRA

HOY

A las 6, 8 y 10'45

BUTACA: 1 Pta.

WALLACE BEERY

JACKIE COOPER

LEWIS STONE

LIONEL BARRYMORE

en la sensacional obra de aventuras "Metro-Goldwyn"

LA ISLA DEL TESORO

EN ESPAÑOL

Y además el interesantísimo NOTICARIO FOX en español con la elección de la

SHIRLEY TEMPLE

española, y una canción por la auténtica

MANANA: Gran estreno

MAZURKA

(En español)

ro Pose, Eduardito Silva, José V. la Méndez, Enrique Romero García, Manolito Ponte Marín, Alfonso García Abella, Manolito Posse Cano, Juanito García de la Torre, Rafael López Varela y Antón Gómez Lagüela.

Todos estaban encantadores.

El culto presbítero D. Eugenio Barrero, que ofició durante el solemne acto, pronunció una elocuentísima plática.

La preciosa niña Lolita Araujo Améixela, hija del reputado doctor don Maximino Araujo Ulloa, recibió ayer la primera Comunión en la hermosa capilla de las Siervas de María.

También se acercó ayer al Sagrado Convite el inteligente niño José Luis Vázquez Ramos.

Los invitados al solemne acto fueron obsequiados muy gentilmente en el domicilio de los señores de Vázquez, haciendo muy amablemente los honores la bellísima señora de la casa doña Nieves Ramos.

En la capilla de un Colegio de ésta ha hecho la primera Comunión la angelical niña Nea Cés Ramos hija de la distinguida señora doña María Ramos viuda de Cés.

La gentil comulgante estaba preciosa con sus blancas vestiduras.

Hizo ayer su primera comunión en la capilla de la Grande Obra de Atócha, conmemorando así la fiesta de la Ascensión del Señor, la monástica niña Lolita Suárez Canosa hija de nuestro compañero en la Prensa don Ramón Suárez Pedreira.

También recibió ayer por primera vez el Pan de los Angeles en la antedicha capilla, la preciosa niña Africa Centeno García, hija del alférez de infantería señor Centeno.

De Madrid, llegaron ayer, el exministro don Julio Wals; el ingeniero don Luis Burguera Lorea; don Isidro Alfonso Villedo con su familia; D. Eugenio López Neira; don Vicente Bodas Alfay con su familia; el sacerdote D. Celso Cordales Velda; doña Asunción Lorena Portillo, viuda de Freijo con sus hijos.

Llegaron de Lugo, don Antonio Gabin Muñío; don Manuel Lanzas Segade y D. Andrés Saavedra Rey.

De Oviedo, llegaron D. Adolfo Junquera Acuña con su hermana doña Carolina. De Valladolid, don Eduardo Sardá Seoabar. De Barcelona, doña Dolores Albaladejo Rius, viuda de Burgos Solá con su hijo el doctor don Martín.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid, el alcalde de La Coruña don Alfredo Suárez Fe-

ANTE LA CAMPAÑA LAICA

Lo que pueden los padres de familia

(Continuación de primera plana)

Los hechos que se están desarrollando a nuestra vista indican bien a las claras que asistimos a una honda transformación social. Las consecuencias las veremos, si vivimos dentro de muy pocos años. Lo que ahora podemos afirmar ya es que tendrán que cambiar muchas costumbres y muchos convenios que parecían basados en verdades definitivas. Y uno de los convenios que habrá de variar es el que generalmente se tenía de la familia. El padre y la madre deberán preocuparse mucho más de ella, y no sólo en el aspecto externo, sino en el interno.

La función más santa y la más ardua del padre es educar a sus hijos. Ese deber ha de cumplirse siempre personalmente. Podrá buscar y pagar en su caso los auxilios que necesite; pero no puede nunca delegar por completo su función.

Y no se diga como frecuentemente se alega que el padre no está preparado para instruir y educar, que no tiene conocimientos para contrarrestar la labor de un maestro o de un catedrático antirreligioso. Por lo pronto conocerá el peligro en que se halla su hijo, y ella permitirá en muchos casos cortar el mal de raíz; pero aunque el hijo tenga necesariamente que concurrir a una institución de enseñanza religiosamente peligrosa para los alumnos el amor paternal unido a una mediana dosis de sentido común bastará para disipar de la mente del hijo las dudas o las sombras esparcidas por un mal maestro. Esto es fácil si se actúa rápidamente y el niño ha recibido una buena formación familiar.

Más ignorantes y menos preparados por regla general que los padres están las madres, nuestras santas madres que hasta ahora contuvieron con su amor y su abnegación en pie el edificio social que se derrumba. Y sin embargo ¡cuántas inocencias y cuántas consecuencias infantiles han salvado y continúan salvando!

Mas los tiempos exigen que sean los hombres quienes salgan a sostener con viril empuje la dura batalla que se presenta. No hacen falta organizaciones, ni gestos públicos, ni exteriorizaciones de ninguna clase, aunque no estorben cuando pueden hacerse. Calladamente, todos los días, pedir a los hijos cuenta de los doctrinas recibidas en el Colegio; discutir y fortalecer la buena semilla; arrancar y arrojarse lejos, lo más lejos posible a la enorme influencia del buen ejemplo, harán que pasen los presentes intentos laicos como pasará rígidulo la sobre los bien cimentados peñascos de la costa.

UN PADRE DE FAMILIA.

EL TIEMPO

Presión atmosférica 765 mm. con tendencia al alza. Viento del NE. con velocidad de 6 metros por segundo. Temperatura 12 grados. Máxima 18'4 y mínima 11'6. Ocho nubes, visibilidad buena y marejadilla.

Datos de observatorios costeros: Blarritz—NO. flojito, cubierto, visibilidad regular, temperatura 10 grados.

Santander.—N. flojo, cubierto, visibilidad regular, temperatura 13. Gijón.—NE. flojo, cubierto, visibilidad mala, marejadilla, temperatura 15.

Vigo.—SO. flojito, casi cubierto, visibilidad buena, marejadilla, temperatura 10.

Cabo Mayor.—N. bonancible, cubierto, visibilidad mala, marejada, temperatura 14.

Estado general.—Se reduce y pierden intensidad el anticiclón del Atlántico, y se extiende ahora desde las Azores al paralelo 60, y cuyo máximo es de 762 mm. y queda al O. de Irlanda.

Las presiones bajas cubren la mayor parte del continente europeo, el Mediterráneo occidental, Argelia y Túnez, con un mínimo de 752 mm. sobre el Golfo de Génova.

Tiempo probable.—Vientos del NE. al NE. flojos durante la madrugada y moderados o algo fuertes entrado el día, cielo nublado y marejadilla.

En el concejal don Julio Parada de Chamaña.

También salieron en el mismo tren, para la capital de España, el militar retirado del cuerpo de Artillería don Mariano García, y el industrial de esta plaza don Rogelio López.

MANANA ESTRENA TEATRO ROSALIA

La tercera producción del realizador de "Vuelan Mis Canciones"



Con INGBORG THEEK DIRECTOR WILLI FORST

HABLADA EN ESPAÑOL

Un poema cinematográfico donde la intensidad, la humanidad y la palpación emocionante del argumento, exaltación del amor maternal corren parejas con el arte, la originalidad, el lujo y la música

dennización de perjuicios. Letrados, Villamiel y Estripot.

Monforte: Doña Catalina Alvarez con la Sociedad "Viuda e hijos de Ramón París", sobre tercería.

Salas de lo Criminal Sección primera

La Coruña: Carmen Tarrío y otro, por estufa. Letrados, Pérez de Castro y Rodríguez Zapata.

Ferrol: Eduardo Allegue, por hurto. Letrado, Nieto y Nieto.

español "Aya Mendi", llegó ayer de Barcelona y escalas, última Villagarcía, conduciendo para este puerto 200 toneladas de cemento, uralla, vinos, licores, café, cacao, deldelera, aceite, azules, jabón y otros.

Salió en las últimas horas de la tarde para Gijón, Santander y Bilbao, después de haber embarcado 30 toneladas de madera, alubias, cebolla, envases vacíos y otros.

Vapor español "Cabo Huertas", trajo de los puertos del Mediterráneo 311 toneladas de conservas, alambres, aceite, vino, bacalao, garbanos, harina, espartera, tocino, arroz, tejidos y otros.

Aquí tomó varias toneladas de carga general y fué despachado para Gijón, Santander y Bilbao, llevando en tránsito un pasajero.

En el de Santa Lucía: Vapor español "Margarita", descargando cemento; fué despachado para Noya, con cemento.

Idem "Roberto", llegó ayer de San Sebastián, con cemento.

En el de la Palloza: Vapor español "Galicia", fué despachado para Gijón, vacío.

En los de la Dársena: Vapor español "Queenie", descargando carbón; veleros mixto "Segunda Ramona", salió para Ferrol, con carga general.

BUQUES QUE SE ESPERAN En la madrugada de hoy, es esperado el trasatlántico inglés "Orduña", de regreso de los puertos del Pacífico y Habana, con pasaje, carga y correspondencia.

Se esperan los vapores españoles "Cabo Sacratif" y "Cabo Prior", de los puertos del Mediterráneo, con carga general, y vapor español "Araya Mendi", de Bilbao y escalas, con carga general.

El día 24 del actual, de madrugada, llegará a este puerto el trasatlántico francés "Mexique", que procedente de Saint Nazaire viene a recoger pasaje, carga y correspondencia para Habana y Veracruz.

SITUACIÓN DE LOS BUQUES DE CABOTAJE LOS CABOS.—En viaje de ida a Barcelona: "Quintres", en Barcelona; "Razo", en Málaga; "Tres Forcas", en Barcelona; "Blanco", en Málaga; "Tres Forcas", en Barcelona; "Blanco", en Málaga; "Espartel", en Barcelona; "Ortega", navegando de Vigo a Sevilla; "Cervera", en Vigo; "Carvoeiro", en Avilés.

En viaje de regreso a Bilbao: "Creux", en Huelva; "Villano", en Vigo; "Menor", en Alicante; "Sacratif", de Villagarcía a Ferrol; "Huertas", en Coruña; "Prior", en Vigo; "Carvoeiro", en Málaga; "Rocoe", navegando para La Coruña; "Silleiro", en Málaga.

LOS TRANSMEDITERRANEOS.—En viaje de ida a Canarias: "Plus Ultra", en Tenerife; "Romeu", en Cádiz.

En viaje de regreso a Bilbao: "Escolano", en Bilbao.

KIOSCO ALFONSO

ROBERT MONGOMERY

Y ELLIZABET ALLAN

en la superproducción

METRO EN ESPAÑOL

EL MISTERIOSO SEÑOR X

MANANA, SABADO

LORETTA YOUNG Y ERICO

LINDEN en el grandioso

DRAMA

LA VIDA EMPIEZA

DOMINGO: JOAN CRAWFORD

en

ASI AMA LA MUJER

bies Maza y por don Alvaro Díaz Cenamor, siendo trasladado en una camioneta del Servicio municipal de limpieza pública, hasta la Casa de Socorro del Hospital, donde se le hizo la cura de urgencia.

Inmediatamente, Manuel fué sometido a una delicada operación. En la intervención quirúrgica se le amputó la pierna derecha.

El infeliz atropellado presentaba la pierna derecha fracturada con enormes destrozos, y también sufría fuertes contusiones con desgarrar en la pierna izquierda, así como heridas y erosiones en la cabeza, cara y diferentes partes del cuerpo.

En grave estado quedó ocupando una cama en el Hospital de Caridad.

En este centro, así como en el lugar del suceso, se personó ayer tarde el Juzgado de instrucción de guardia para efectuar las diligencias propias del caso.

Fuó víctima ayer tarde, en la calle de San Andrés, de un accidente de la circulación, el conocido joven Roberto Vidal Macho, de 17 años, estudiante, con domicilio en la calle de los Olmos, número 6, primero.

Intentaba Roberto atravesar la calzada, y fué alcanzado por un automóvil, sin que en el accidente existiese descuido por parte del conductor del vehículo, según declaración del distinguido sportman y apilado estudiante señor Vidal Macho.

Este fué llevado en el mismo automóvil a la Casa de Socorro del Hospital, y en aquel centro fué curado de una herida contusa con intenso hematoma en la región frontal derecha; derrame sinovial en la rodilla del mismo lado; contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, y conmoción cerebral, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Después de practicársele la cura de urgencia, Vidal Macho fué trasladado a su domicilio.

El anuncio, en ésta u otras planas del periódico, de obras teatrales o cinematográficas, no supone aprobación ni recomendación

ABONESE Vd. HOY MISMO A LAS 6 GRANDES SOLEMNIDADES TEATRALES, DE LA EMINENTE ACTRIZ PAULINA SINGERMAN

Cines y Teatros

EN EL LINARES "La cita a media noche" es una agradabilísima película policiaca, desarrollada en un ambiente extraño al género.

Se trata de descubrir el autor de un misterioso crimen, que es nada menos que una bellísima "modelo" de una casa de "toilettes" femeninas.

Esto da origen a admirar elegantísimas "robes" y muy bellas mujeres.

Además el "film" sabe mantener el interés, porque no se presiente el desenlace.

Moralmente es aceptable la cinta porque no tiene rechazable más que ligeras alusiones al "donjuanismo" del asesinado.

La interpretación es acertadísima.

El Circo Feijóo

Ayer estuvo concurrencísimo el Circo Feijóo en todas sus sesiones que fueron lebradísimas por chicos y grandes.

Todos los números merecieron cálidos elogios del "respectable".

¡Un acontecimiento teatral único! ¡Seis solemnidades excepcionales! El miércoles, 27, por primera vez en La Coruña, y en LINARES, DEBUT de la Compañía de Comedias de la eminente primera actriz argentina

PAULINA SINGERMAN

con el estreno de la deliciosa comedia de Danwitz, de gran éxito

UNA CHICA ULTRAMODERNA

Un espectáculo que por su grandeza artística, finura y escrupulosa moralidad obtuvo en todas partes la más decidida predilección de las familias.

Por Abono, 3 Ptas. BUTACA.

A Diario, 4 Ptas. BUTACA.

La Terraza

EDMUND LOWE, GLORIA STUART, Chester Morris, Paul Lukas, Jorge Pryor, Boris Karloff y 30 estrellas más de primera magnitud, en la producción musical de admirable trama,

EL DON DE LA LABIA

8 Canciones sugestivas, 8 ¡Lo que al público agrada y cautiva!

MANANA, SABADO: EN ESPAÑOL. La magnífica producción

EL HORROR A LA GUERRA

DOMINGO: Estreno de la grandiosa superproducción

S. O. S. ICEBERG

Centro Portugués de Cultura

El Centro portugués de Cultura e Deportes nos comunica que se ha trasladado de la Avenida de Linares Rivas 21, primero, a la calle del Torreiro, 23, primero.

GRAN CIRCO FEIJÓO

(INSTALADO EN LA MARINA)

HOY, DOS MAGNAS FUNCIONES

A las 7 y 10'45 NOCHE

COLOSAL EXITO DE TODA LA COMPAÑIA

expresión sobre el problema del paro local en los oportunos informes, es indudable que lo hizo con carencia absoluta de elementos de juicio, toda vez que en el aspecto legal sólo podría testimoniar los extremos contenidos en las cifras que acusan las inscripciones de los oportunos Registros. Sobre la precedente consideración—de indudable importancia—existe una Orden circular de 28 de febrero próximo pasado disponiendo que "Todos los obreros a ocupar en las obras subvencionadas por la Junta Nacional contra el Paro habían de ser retirados de entre los inscritos en la Oficina o Registro de Colocación Obrera de la localidad respectiva", y como no fueron creados dichos servicios en la mayoría de los Municipios, se corre el peligro de que aun concedida la suma necesaria para la ejecución de los trabajos, no pueda disponerse de ésta, por no reunir el personal que habrá de ocuparse en ella las condiciones legales establecidas como

principio fundamental en las disposiciones vigentes.

Para evitar considerables perjuicios, encarezo de las autoridades correspondientes la rápida creación de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera que se mencionan reiteradamente en este escrito.

La Coruña, 21 de mayo de 1936.

El Delegado provincial.

¡UNA OBRA POPULARISIMA QUE EL CINE HARA INMORTAL!

EL JOROBADO

O EL JURAMENTO DE LAGARDERE

EN ESPAÑOL

INTRIGAS Y AVENTURAS... DESAFIOS... CRUZAR DE ESPADAS... Y EL HECHIZO DE UNA HERMOSA NOVELA DE AMOR

LINARES-MANANA

SAVOY

CIPESA presenta la primera película humorística española

LA HIJA DEL PENAL

en la que triunfan ANTONIO VICO BLANCA NEGRI

4 - 5 1/2 - 7 3/4 - 10 3/4

HOY

Las Cortes aprueban el proyecto restableciendo la ley de las Constituyentes sobre Jurados Mixtos

Los abogados no podrán representar a los litigantes ni ser presidentes los funcionarios de la carrera judicial

Acertada intervención de Jiménez Fernández en el debate sobre revisión de desahucios rústicos

MADRID, 21.—El señor Martínez Barrio abre la 3ª sesión a las 4.30 con la Cámara casi vacía, el banco azul desierto.

Después de leído el despacho ordinario promete el cargo de diputado a la continuación se aprueba definitivamente el proyecto en virtud del cual se deroga el artículo 30 de la ley de Presupuestos de 29 de julio de 1935 y se establecen normas para la provisión de cátedras de segunda enseñanza.

(Entra el ministro de Trabajo).

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero de la ley de Orden público. También se aprueba un dictamen sobre normas para el nombramiento de jueces especiales que entiendan en los asuntos de la jurisdicción de Guerra o Marina.

JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del proyecto de ley derogando la Ley vigente sobre jurados mixtos y restableciendo la de las Cortes Constituyentes.

El señor GUERRA, de la Ceda, defiende una enmienda, en el sentido de que los litigantes ante los jurados mixtos. Propone que la ley de las Constituyentes quede reformada en el sentido de suprimir lo que se opone a dicha intervención cuya conveniencia razona desde el punto de vista jurídico. Le interrumpe el señor Suárez Picallo y el Sr. Guerra le contesta cruzándose entre ambos un vivo diálogo.

El Sr. OSSORIO TAFALL le contesta al señor Guerra por la Comisión manifestando que está rechazada la enmienda porque entiende que la intervención de los abogados produciría el resultado de hacer más lenta la actuación de los jurados mixtos.

(Los ministros de Agricultura y Trabajo leen proyectos de ley).

El Sr. GUERRA rectifica y dice que quienes hayan producido entorpecimientos en la actuación de los jurados mixtos serían leguleyes y picapapeles, pero eso es evitable y no tiene por que causar la exclusión de los buenos abogados.

El Sr. OSSORIO TAFALL, por la

El Madrid elimina al Arenas

LOS MERENGUES VENCIERON

MADRID, 21.—En el campo de Chamartín se disputó el partido de desempate del octavo de final de la Copa de España de fútbol entre el Madrid y el Arenas de Guecho.

Resultó triunfador el Madrid por seis tantos a uno.

Arbitró el señor Casterlenas, catalán.

Hubo buena entrada.

Alineaciones:

Arenas: Egusquiza; Aguirre, Arriera; Angel, Pérez, Silveira; Larrodo, Gon. alo, Gurruchaga, Rufio, Zuloaga.

Madrid: Zamora; Mardonez, Quincoces; Regueiro, Bonet, Souto; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Lecue, Emilin.

En los primeros momentos presionó el Arenas, pero la delantera falló. Reacciona el Madrid, y a los diez minutos una escapada con pase a Eugenio es devuelto por Egusquiza, y Sañudo fusila el primer tanto. Se impone el Madrid a partir del cuarto de hora y domina a fondo hasta el final. Un gran tiro de Sañudo rebota en la defensa. A los 16 minutos el Madrid marca el segundo tanto de un corner. Lecue, regatea y lanza un fuerte tiro alto.

En el Arenas hay únicamente pases en los extremos.

A los 33 minutos se produce el tercer tanto del Madrid. Regueiro recoge un balón de Quincoces y pasa a Sañudo que se interna y de cerca fusila el tanto. La defensa blanca corta todos los intentos del Arenas. Con tres a cero termina el primer tiempo.

Ha destacado la línea delantera del Madrid y la defensa a ratos. Del Arenas la línea media. Egusquiza bien y con algo de suerte. Se anuló un tanto casi al final, del Arenas, por falta de Larrodo.

En el segundo tiempo, a los cinco minutos Emilin sobre la marcha marcó el cuarto tanto. Continúa el Madrid jugando a placer. Luego se reserva con vistas al partido del domingo. A los 31 minutos Regueiro centra raso y Emilin marca el quinto tanto. Dos minutos después Lecue de lejos marca el sexto tanto. El público desfiló.

En los dos últimos minutos Zamora devuelve un tiro, recoge un extremo y al centrar éste Bonet marca contra su meta el único tanto del Arenas. El partido termina con el resultado de 6 a 1 a favor del Madrid.

El Madrid ha hecho un gran partido, sobre todo en el primer tiempo. El Arenas se ha defendido, pero ha atacado mal, fallando el tiro central. La defensa un poco torpe. Un arbitraje sin dificultades.

Desahucios rústicos

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, de la Ceda, consume el primer turno en contra. Dice que en la Comisión no fué aceptada su sugerencia de que se anticipasen las leyes positivas constructivas, de la política agraria del Gobierno, a las que simplemente derogar las leyes vigentes. Dice que el turno que consume es en contra, pero no en contra del principio informador de la ley, pues ya en las Cortes anteriores, antes que nadie levantó él su voz contra los abusos. El proyecto de ley que hoy empieza a discutirse inaugura una nueva era de abusos en el campo inversa a los que antes, pero involuntariamente se realizaron. Pide a los ministros de Agricultura y de Justicia que tengan gran cuidado en que no se hagan abusos al margen de esta

comisión, insiste en rechazar la enmienda y Guerra la retira.

MADRIGAGA defiende otra en la que propone medidas que garanticen la imparcialidad en las elecciones para representantes de los jurados mixtos. La Comisión se opone y la enmienda queda rechazada.

El Sr. SOTO de la Ceda defiende de otra en la que se propone que los presidentes de los jurados mixtos sean de la carrera judicial. Afirma que los presidentes de los jurados mixtos representan en ellos al Poder público y que a consecuencia de la ley de las Cortes Constituyentes y de la forma en que se hicieron las elecciones para presidentes de esos organismos, hubo quienes llegaron a actuar en ellos como inspirándose en aquella frase de Luis XIV; el Estado soy yo.

El Sr. ROMERO SOLANO, socialista: El Estado era la Ceda.

El Sr. SOTO continúa diciendo que aquel estado de cosas convirtió a los Jurados Mixtos en trincheras para la lucha de clases y fue una de las causas determinantes de la derrota de los socialistas en las elecciones del 19 de noviembre de 1933. (Los señores González Peña y Romero Solano y otros socialistas interrumperon al orador insistientemente).

El Sr. SOTO niega que los jueces desconozcan estos problemas y que actúen movidos por un espíritu de clase antihierárquica. Recuerda que el mismo Sr. Largo Caballero puso jueces en la presidencia de los Jurados mixtos de Trabajo rural. Los jueces no son burgueses adinerados ni potentados, son funcionarios modestísimos en el orden económico y proceden con la imparcialidad y la independencia que requiere el prestigio de los Jurados mixtos. Precisamente por no haber producido así sus presidentes se produjo el desprestigio de esos organismos que fué reconocido incluso por vuestros mismos representantes. (González Peña y otros vuelven a interrumpirle repetidas veces).

El Sr. PASCUAL TOMAS, socialista le contesta oponiéndose a la enmienda en nombre de la Comisión.

El Sr. BERMUDEZ CANETE hace signo de disconformidad y se produce un alboroto que obliga a intervenir a la presidencia.

El Sr. SOTO rectifica e insiste en que la enmienda no tiene otro objeto que el de conseguir que los presidentes de los Jurados Mixtos sean representantes del Estado y no de una clase determinada.

La mayoría de la Cámara acuerda rechazar esta enmienda con el voto en contra de los diputados de la Ceda.

(Preside Jiménez Asúa).

El Sr. SANCHEZ DE MOVELLAN de la Ceda, defiende otra enmienda proponiendo algunas modificaciones en la tramitación de los Recursos.

El Sr. OSSORIO TAFALL por la Comisión, la rechaza estimando que no es el momento oportuno para ir a esas modificaciones. La enmienda queda rechazada y seguidamente la Comisión admite una del Sr. Pérez Viana.

Terminada la discusión de esta enmienda el Sr. Guerra pide que se lea el párrafo sexto del artículo 63 del reglamento de la Cámara en virtud del cual llegado este momento se abrirá discusión sobre la totalidad del artículo. Seguidamente hace uso de la palabra ejercitando su derecho.

Afirma que al establecer como establece en este artículo la jurisdicción sobre los asuntos de trabajo, se vulnera el artículo 93 de la Constitución.

LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión le contesta, negándole, y añade que sólo se trata de restablecer lo legislado en esta materia por las Constituyentes, y que las iniciativas que han defendido las oposiciones serán tenidas en cuenta oportunamente cuando llegue el momento de discutir la reforma de la mencionada ley.

GUERRA rectifica y pide votación nominal. El artículo primero y único de esta ley queda aprobado por 129 votos contra 56.

La ley queda pendiente de aprobación definitiva.

ley como se hicieron con la de mayo de 1935.

Repite que a pesar de consumir turno en contra, le anima el espíritu de colaboración, y que en absoluto dificultará el proyecto del Gobierno, y desde luego no pedirá votaciones nominales para sus votos particulares. Sigue diciendo que es innegable que se han cometido abusos con los desahucios, y él ya lo denunció en su día. Pero tiene que decir que la mayoría de estos abusos no fueron cometidos por vía judicial. Muchos de éstos fueron ocasionados por el miedo de los propietarios a la ley de acceso a la propiedad. Dice que por todo esto limitó de tal manera los desahucios que hubiera querido que se trajeran a la Cámara la lista de los que se efectuaron en aquel tiempo. Se ha dicho en la Cámara, cprichosamente, que se practicaron entonces 187.000 desahucios. Por qué no se ha traído esa lista a que me he referido? O porque no ha habido interés en ello o porque al comparar los datos verdaderos con esta cifra hubiera significado el ridículo de quien la lanzó.

Sigue diciendo que los abusos cometidos fueron vulnerando la ley jamás amparados por ella, sino por ese ambiente de coacción pueblerina y por un criterio legalista mal interpretado de algunos jueces.

En esto que se hayan desahuciado campesinos no están limpios la culpa los que se sientan hoy en los bancos de la mayoría. La ley que se presenta esta tarde no es remedio para los abusos. A mi juicio es un error fundamental considerar abusivo todo desahucio y establecer la presunción favorable para que el que ha dejado la tierra por desahucio vuelva a ella.

(Ocupa la presidencia Martínez Barrio).

Todo esto puede ocasionar abusos mayores que los que pretenden evitarse. Y más perjudiciales para el pequeño propietario. Puede darse el caso de que el asentista quite las tierras al cultivador directo al amparo de la ley hombres pueblerinos que trafican con la ingenuidad pueblerina y que hoy son de izquierdas como ayer eran de derechas, vayan efectuando de casa en casa un chantaje legal; la venta de no presentar demandas de desahucios que dejen desamparados al pequeño propietario. Hay partes de la ley que me parecen muy bien, el espíritu que la inspirado, desde luego.

Tiene elogios para la Comisión de Agricultura y dice que es un acierto el establecer un límite de 56 hectáreas que corta todos los abusos de los grandes núcleos propietarios que no cumplen la función social que les corresponde.

Dice que en los votos particulares que firma expone las mejoras de que, a su juicio, es susceptible la ley. Solamente tengo que decir que me inspira el deseo de colaboración leal; desde un punto de vista de partido, quizá me convulsionarían vuestros errores, que debilitarían vuestra fuerza política. Quizá haya quien piense así; yo, no. Creo que como diputados y españoles hay muchas cosas que nos unen.

Una de ellas, el prestigio del Poder público. El ven las masas campesinas a quienes ya bastante se ha predicado sobre la inutilidad de los políticos, que damos disposiciones contradictorias, que el que hoy es martillo mañana es yunque, y viceversa, supondrá el desprestigio parlamentario. Y hoy, que está en crisis este credo y esta doctrina, yo me declaro entusiasta de ellos. Yo pediría al Gobierno un cuidado exquisito para evitar abusos en la aplicación de esta ley. También pediría que lo antes posible se trajeran aquí las leyes constructivas; cuanto antes, la ley de Arrendamientos, a la que nosotros ofrecemos nuestra entusiasta colaboración; yo no sé cuál será el rumbo que mañana seguirá la política española, pero creo que se habla son innovaciones de que todas esas masas perjudicadas que beneficiosa. Yo creo que si los españoles no tomamos a pitorreo aquello que decían nuestros antecesores los legisladores del 13 de que los españoles son justos y benéficos y cada uno cumple con su deber, mantendremos la democracia. Por ello pido al Gobierno un poco de espíritu benéfico en estas leyes. (Aplausos en la Ceda).

MARTINEZ CARVAJAL, de I. R., consume el primer turno en pro.

Dice que estas leyes son un compromiso tácito del Frente Popular, que en sus propagandas políticas prometieron a los campesinos la derogación de aquellas leyes que servían de instrumento a los terratenientes para cometer abusos. Dice que la legislación agraria de las Constituyentes fué tímida y no era fiel reflejo del pensamiento ideológico de los partidos republicanos en materia agraria. Dice que la ley de Jiménez Fernández sería hecha con las mejores intenciones, pero que la forma de su aplicación no pudo ser más abusiva.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ rectifica. Dice que no puede compararse el proyecto de ley que trajo a la Cámara con el que salió de la misma. GALARZA: Del proyecto responde de la Ceda, que lo votó.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Muchos

diputados estaban conmigo y sostenían mi mismo criterio. Responsables serán los que lo votaron. Investigue S. S. la paternidad de la ley. Desde estos bancos de oposición se me anunció que aprovechándose de la ley de Arrendamientos se desahuciaría a los colonos, y en caso de que se aprobase el proyecto de acceso a la propiedad, y para evitarlo dicté un reglamento. No se trata de una ley para evitar abusos en la aplicación de otra. Todas estas consecuencias o han traído a vosotros a esos bancos; ya os dije una vez en los pasillos del Congreso que la próxima vez que viniera Azaña no sería por un bienio sino por un cuatrienio, y ahora digo que será por un sexenio, y además me alegro, a ver si la gente aprende.

Añade que a él no le es difícil ponerse de acuerdo en una conversación con el señor Mije, comunista, o con cualquier otro del Frente Popular, pero invita a cualquiera de ellos a que le acompañe a algún pueblo de Andalucía para que vea que los abusos que cometieron antes los propietarios los cometen ahora los arrendatarios.

El Sr. MARTINEZ CARVAJAL advierte al Sr. Jiménez Fernández que aún no está en vigencia la ley. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: En eso lo mejoraría en que no necesitara la ley para cometer abusos. (Risas). Yo amo a la República, sigue diciendo, porque creo que en ella puede implantarse una justicia social que no hizo la Monarquía porque no le dió la gana. Vuelve a referirse al espíritu de justicia que inspiró su legislación agraria.

Un diputado socialista: Pero Su Señoría admitió el escote.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: No entiendo de modas. (Risas). Se refiere a las gentes que cometen abusos que son aquellos que continuamente cambian de partido para poder acogerse a los que ocupan el poder. Estos, dice, son los que nos desprestigian a nosotros y ahora os desprestigian a vosotros. Pasaron de los antiguos partidos a la Unión Patriótica, luego al partido radical, socialismo, posteriormente al comunismo o donde queráis y son las masas que ahora van al fascismo sin saber siquiera lo que éste significa. Hora es ya de que nos pongamos todos de acuerdo para hacer partidos de personas decentes, dejando fuera a los sinvergüenzas. (Muchos aplausos) de la Ceda y asentimiento de los socialistas y republicanos).

Interviene brevemente el señor ALVAREZ UGENA por la Comisión y a continuación el MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el Frente Popular va a traer su pensamiento en materia agraria en varios proyectos de ley, el primero de los cuales es el que hoy se discute, y le parece bien que el señor Jiménez Fernández no sea contrario a ello. Se refiere después a la ley de acceso a la propiedad y a la lectura a una enmienda que presentó el Sr. Aperribay, diputado de la Ceda.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Perdón S. S. pero ese diputado era independiente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Ruego a la Cámara permone este fallo mio en la Historia contemporánea (Risas). Sigue diciendo que el Sr. Jiménez Fernández es un revolucionario temible dentro de su minoría. Se refiere después a los desahucios y dice que han sido muchos los cometidos injustamente.

Por lo que se refiere al País Vasco, dice que fueron innumerables los modestos colonos que se encontraban desahuciados de sus caseríos. No me interesa, añade, la estadística de desahucios de que ha hablado el señor Jiménez Fernández, con que hubiera uno solo injusto, yo tendría bastante para aprobar esta ley. El señor Jiménez Fernández ha dicho que él y su grupo representan las ideas de populismo. Hace algunos años lo traduje, por encargo del señor Ossorio y Gallardo, un libro del abate Sturzo, creador del populismo italiano.

Años más tarde, implantado ya el fascismo, en un tránsito de Sturzo por Madrid, yo fui a visitarle y a decirle que comprendía su drama al ver el fracaso de sus ideas por chocar con la conciencia impermeable de todos los ricos del mundo. Aquí, pues, traemos nosotros una cosa que debe estar por encima de todos los partidos, algo que nosotros queremos que esté por encima de ellos, un principio de justicia social. Yo, como trabajador intelectual, desprendido de todo partidismo político y del cargo que ostento, pido a la Cámara piense la emoción del momento al votar estas leyes contra la injusticia social. (Grandes aplausos de la mayoría). Se da por terminada la discusión de totalidad.

El señor GIL CASARES, de la Ceda, defiende una enmienda.

Se rechaza la enmienda de Gil Casares al artículo primero.

A continuación habla nuevamente el señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ. Cree que la enmienda de Gil Casares es clara; pero dice que ellos no quieren crear dificultades. Añade que ya llegará ocasión, cuando se discuta la ley de Arrendamientos de este Gobierno, de establecer diferencias entre nuestro proyecto y el que se traiga. Afirma que las razones que eran causa de desahucio fueron copladas del proyecto del señor del Río, que a vez lo había tomado del señor Domingo, y yo, agrega, a esas causas añadí la ley de que el arrendatario no cumpliera las leyes sociales. Insiste en que con el reglamento se limitaron los desahucios y que todas sus palabras y toda su obra estu-

guiendo y que era de un marcado carácter restrictivo, como lo demuestra la salida de don Gabriel Franco. Estas disposiciones de Hacienda están ligadas con el plan general de obras públicas para mitigar el paro.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

MADRID, 21.—El presidente de la Cámara, después de la sesión, dijo que se habían incorporado al orden del día un dictamen proponiendo las pensiones para las cruces del Mérito Militar concedidas últimamente. Agregó que mañana se discutiría la proposición no de ley del señor Trias de Bes y los demás asuntos que figuran en el orden del día.

ASENTAMIENTOS

MADRID, 21.—El ministro de Agricultura ha facilitado la nota de asentamientos efectuados en el día de hoy. Provincia de Córdoba, término de El Carpio, 180 asentamientos cabezas de familia.

A BARCELONA

MADRID, 21.—Esta mañana marchó a Barcelona el consejero de la Generalidad señor Comnera.

DESAHUCIOS RUSTICOS

MADRID, 21.—El diputado de la Ceda Sr. Madrigaga ha presentado una enmienda al dictamen de desahucios de fincas rústicas solicitando que la revisión de los desahucios alcance a cuantos al ser ocupados por el Instituto de reforma agraria, han sido lanzados de las tierras que venían cultivando desde hace años en régimen de arrendamiento.

AMNISTA

MADRID, 21.—La Comisión de Justicia estudió hoy ampliamente la ley de amnistía. Queda pendiente de la resolución respecto a unos extremos que no pudieron ser ultimados y sobre los cuales se consultará al ministro.

COMISION DE GUERRA

MADRID, 21.—Se reunió también la Comisión de Guerra que informa favorablemente unos proyectos sobre concesión de créditos por cruces a jefes y oficiales. Estudió también la nueva forma de reclutamiento que se proyecta sobre la oficialidad de complemento.

EL ESTATUTO DE CASTILLA

MADRID, 21.—Durante una hora estuvieron reunidos esta mañana en A. P. los diputados de este partido por las provincias de Castilla la Vieja y León.

Al terminar la reunión se mostraron bastante reservados, pero según dijeron algunos de los reunidos no se había entrado en el fondo del asunto. Antes se planteó el estudio del alcance que había de darse a esta idea del Estatuto de Castilla y todos los reunidos consideraron que éste no puede ser problema de drachas ni izquierdas sino que tiene que ser una cosa anarada de todo matiz político. Probablemente mañana se celebrará una reunión con otros diputados por aquella región pertenecientes a otros partidos y es posible que entonces se trate ya más detenidamente del asunto, aunque éste tendrá que ser, desde luego, objeto de estudio en sucesivas reuniones.

El señor Carrascal facilitó por la tarde en el Congreso la siguiente nota sobre dicho asunto:

"En el domicilio de A. P. y bajo la presidencia del señor Gil Robles, se han reunido los diputados de Castilla la Vieja y León adheridos al partido, con objeto de cambiar impresiones sobre el Estatuto de aquellas regiones. Por unanimidad se acordó que este problema, por su extraordinaria importancia nacional y regional, no puede vincularse a un solo partido u organización política y que es preciso ponerse antes en contacto con todos los partidos y organismos que acepten en principio la idea de afirmar la personalidad regional de León y Castilla".

EN SOLICITUD DE TRABAJO

MADRID, 21.—Quinientas mujeres familiares de los obreros de la fábrica de cervezas "El Águila", se presentaron a primera hora de la tarde en las cercanías del Congreso. Una comisión pasó a entrevistarse con los diputados Margarita Nelken y la Pasdonaria, pidiéndoles que intervieran cerca de los Poderes públicos para que se reunieran los trabajos en dicha fábrica, suspendidos desde hace dos días.

Las diputadas socialista y comunista prometieron gestionarlo cerca del Gobierno.



Distinguidos aficionados de La Coruña en la interpretación de la opereta "Geisha", puesta el miércoles en escena en el Rosalia, de nuestra ciudad. (Foto Blanco).

Los centristas desmienten que vayan a coaligarse con otros partidos.—Todos los caciques se están incorporando a Unión Republicana, dice "Claridad".—Van recabar su legalización los sindicatos de Comunicaciones

LOS CENTRISTAS

MADRID, 21.—Hoy se reunieron para almorzar en un céntrico Hotel el señor Portela Valladares y los diputados del partido centrista.

Durante la comida trataron de la situación política y parlamentaria y muy especialmente sobre el rumor circularizado acerca de la posible incorporación del centrismo al partido de Unión Republicana.

Los reunidos acordaron sostener el programa y el carácter del partido centro y conservarse como hasta aquí sin realizar coaliciones o fusiones con otros partidos.

LARGO CABALLERO VISITA A MOLES

MADRID, 21.—El señor Largo Caballero visitó a Moles, durante cerca de media hora con el ministro de la Gobernación.

Al salir se limitó a decir que la entrevista había versado sobre asuntos relacionados con la nota facilitada por la minoría socialista como consecuencia de la reunión de esta mañana. A esta entrevista con el señor Moles se le concedió alguna importancia, por creerse que se había tratado en ella de la cuestión vsturiana que a juicio de muchos diputados es bastante grave.

NOTA SOCIALISTA

MADRID, 21.—De la reunión de la minoría socialista fué facilitada la siguiente nota:

"La directiva del Frente Popular, que vienen realizando cerca del Gobierno para dar estado parlamentario a los problemas de octubre de 1934 y de la república que en toda España, singularmente en Asturias, llevó a cabo el Gobierno radical-cedista. La minoría aprobó las gestiones de la directiva, ratificándose en sus anteriores acuerdos de plantear cuanto antes en el salón de sesiones estos problemas que espera con ansiedad la clase obrera y que constituyen un compromiso de honor para el Frente Popular. La minoría quedó enterada del oficio del Tribunal de Garantías en orden a ello. Se refiere después a la ley de acceso a la propiedad y a la lectura a una enmienda que presentó el Sr. Aperribay, diputado de la Ceda.

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Perdón S. S. pero ese diputado era independiente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Ruego a la Cámara permone este fallo mio en la Historia contemporánea (Risas). Sigue diciendo que el Sr. Jiménez Fernández es un revolucionario temible dentro de su minoría. Se refiere después a los desahucios y dice que han sido muchos los cometidos injustamente.

Por lo que se refiere al País Vasco, dice que fueron innumerables los modestos colonos que se encontraban desahuciados de sus caseríos. No me interesa, añade, la estadística de desahucios de que ha hablado el señor Jiménez Fernández, con que hubiera uno solo injusto, yo tendría bastante para aprobar esta ley. El señor Jiménez Fernández ha dicho que él y su grupo representan las ideas de populismo. Hace algunos años lo traduje, por encargo del señor Ossorio y Gallardo, un libro del abate Sturzo, creador del populismo italiano.

Años más tarde, implantado ya el fascismo, en un tránsito de Sturzo por Madrid, yo fui a visitarle y a decirle que comprendía su drama al ver el fracaso de sus ideas por chocar con la conciencia impermeable de todos los ricos del mundo. Aquí, pues, traemos nosotros una cosa que debe estar por encima de todos los partidos, algo que nosotros queremos que esté por encima de ellos, un principio de justicia social. Yo, como trabajador intelectual, desprendido de todo partidismo político y del cargo que ostento, pido a la Cámara piense la emoción del momento al votar estas leyes contra la injusticia social. (Grandes aplausos de la mayoría). Se da por terminada la discusión de totalidad.

El señor GIL CASARES, de la Ceda, defiende una enmienda.

Se rechaza la enmienda de Gil Casares al artículo primero.

A continuación habla nuevamente el señor JIMÉNEZ FERNÁNDEZ. Cree que la enmienda de Gil Casares es clara; pero dice que ellos no quieren crear dificultades. Añade que ya llegará ocasión, cuando se discuta la ley de Arrendamientos de este Gobierno, de establecer diferencias entre nuestro proyecto y el que se traiga. Afirma que las razones que eran causa de desahucio fueron copladas del proyecto del señor del Río, que a vez lo había tomado del señor Domingo, y yo, agrega, a esas causas añadí la ley de que el arrendatario no cumpliera las leyes sociales. Insiste en que con el reglamento se limitaron los desahucios y que todas sus palabras y toda su obra estu-

PROXIMO MITIN

MADRID, 21.—Largo Caballero hablaba el día 31 del actual en Cadix en un mitin del frente extremista formado por socialistas de su sector y comunistas.

PROYECTOS GUBERNAMENTALES

MADRID, 21.—Parece que el jefe del Gobierno en el Consejo de hoy se refirió a la actividad de los enemigos del régimen, y a la vez detalló la forma como el Gobierno se propone ir saliendo al paso de las maniobras y es posible que dedicará especial atención a la actuación de determinada Sala de la Audiencia provincial de Madrid, cuyas decisiones están en desacuerdo con el espíritu del Gobierno y la política del Frente Popular.

Respecto a la labor legislativa se tratará en primer término de convertir en realidad los proyectos del ministro de Agricultura y de Hacienda. Por lo que respecta a la orientación en materia hacendística se modificará en parte la que hasta ahora se ha venido siguiendo.

MENTALES

MADRID, 21.—Parece que el jefe del Gobierno en el Consejo de hoy se refirió a la actividad de los enemigos del régimen, y a la vez detalló la forma como el Gobierno se propone ir saliendo al paso de las maniobras y es posible que dedicará especial atención a la actuación de determinada Sala de la Audiencia provincial de Madrid, cuyas decisiones están en desacuerdo con el espíritu del Gobierno y la política del Frente Popular.

Respecto a la labor legislativa se tratará en primer término de convertir en realidad los proyectos del ministro de Agricultura y de Hacienda. Por lo que respecta a la orientación en materia hacendística se modificará en parte la que hasta ahora se ha venido siguiendo.

MONOS DEL DIA



JUDIAS VERDES —Oiga, mozo; llevo dos horas peleándome con estas judías... —¡En Palestina llevan dos meses, señor!

REPUBLICANA

MADRID, 21.—El órgano de Largo Caballero publica un duro suelo contra Unión Republicana, a la que se están incorporando, dice, todos los caciques que buscan la proximidad del Poder y con él carta blanca que, en su opinión, trae consigo. Dice que, por ejemplo, en Cáceres se están agregando a Unión Republicana elementos radicales, y termina diciendo que para eso, haberse quedado con Leiroux.

MOLES NO FUE A VALENCIA

MADRID, 21.—Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación le preguntaron acerca de su viaje a Valencia.

El señor Moles dijo que no se había movido de Madrid y que la noticia publicada en los periódicos acerca de su viaje, había sido una confusión. Él, que ha ido a Valencia, ha sido un hijo suyo y por lo visto le confundieron creyendo que era él, el que había realizado el viaje.

DESAHUCIOS RUSTICOS

MADRID, 21.—El diputado de la Ceda Sr. Madrigaga ha presentado una enmienda al dictamen de desahucios de fincas rústicas solicitando que la revisión de los desahucios alcance a cuantos al ser ocupados por el Instituto de reforma agraria, han sido lanzados de las tierras que venían cultivando desde hace años en régimen de arrendamiento.

AMNISTA

MADRID, 21.—La Comisión de Justicia estudió hoy ampliamente la ley de amnistía. Queda pendiente de la resolución respecto a unos extremos que no pudieron ser ultimados y sobre los cuales se consultará al ministro.

COMISION DE GUERRA

MADRID, 21.—Se reunió también la Comisión de Guerra que informa favorablemente unos proyectos sobre concesión de créditos por cruces a jefes y oficiales. Estudió también la nueva forma de reclutamiento que se proyecta sobre la oficialidad de complemento.

EL ESTATUTO DE CASTILLA

MADRID, 21.—Durante una hora estuvieron reunidos esta mañana en A. P. los diputados de este partido por las provincias de Castilla la Vieja y León.

Al terminar la reunión se mostraron bastante reservados, pero según dijeron algunos de los reunidos no se había entrado en el fondo del asunto. Antes se planteó el estudio del alcance que había de darse a esta idea del Estatuto de Castilla y todos los reunidos consideraron que éste no puede ser problema de drachas ni izquierdas sino que tiene que ser una cosa anarada de todo matiz político. Probablemente mañana se celebrará una reunión con otros diputados por aquella región pertenecientes a otros partidos y es posible que entonces se trate ya más detenidamente del asunto, aunque éste tendrá que ser, desde luego, objeto de estudio en sucesivas reuniones.

El señor Carrascal facilitó por la tarde en el Congreso la siguiente nota sobre dicho asunto:

"En el domicilio de A. P. y bajo la presidencia del señor Gil Robles, se han reunido los diputados de Castilla la Vieja y León adheridos al partido, con objeto de cambiar impresiones sobre el Estatuto de aquellas regiones. Por unanimidad se acordó que este problema, por su extraordinaria importancia nacional y regional, no puede vincularse a un solo partido u organización política y que es preciso ponerse antes en contacto con todos los partidos y organismos que acepten en principio la idea de afirmar la personalidad regional de León y Castilla".

EN SOLICITUD DE TRABAJO

MADRID, 21.—Quinientas mujeres familiares de los obreros de la fábrica de cervezas "El Águila", se presentaron a primera hora de la tarde en las cercanías del Congreso. Una comisión pasó a entrevistarse con los diputados Margarita Nelken y la Pasdonaria, pidiéndoles que intervieran cerca de los Poderes públicos para que se reunieran los trabajos en dicha fábrica, suspendidos desde hace dos días.

Las diputadas socialista y comunista prometieron gestionarlo cerca del Gobierno.

Librería "LINO PEREZ"

MANOLITA PEREZ RODRIGUEZ
Fermin Galán, 43 (antes Real)

EN ESTA CASA SE VENDE Y ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA EL IDEAL GALLEGO

seleccionadas.—A 250 pesetas en rústica y 350 encuadernadas en tela.
Jorge Ohnet.—Félice Derblay.
Hector Malot.—En familia.
M. du Veuzit.—John chauffeur ruso.
M. du Veuzit.—La Condesita.
Miss Braddon.—Violeta.

Manifestaciones de Besteiro

MADRID, 21.—Ante los comentarios suscitados sobre la proyectada reforma del Reglamento de la Cámara, el ex-presidente de la misma don Julián Besteiro, ha dicho lo siguiente:

—Si lo que se pretende es imprimir a las Cortes una mayor actividad en su labor legislativa, creo que no es necesario la modificación del Reglamento, ya que el actual ofrece los medios para imprimir este ritmo acelerado en la labor legislativa a realizar por las Cortes. Estos artículos del Reglamento actual de la Cámara, fueron introducidos precisamente a petición, ofrecen a las Comisiones llamar a su seno a fin de que ilustren o auxilien sus trabajos a cualquier individuo de fuera o de dentro de las Cortes, con lo que pudiéramos decir que estas Comisiones quedan ampliadas y pueden contar con cuantas noticias e informaciones

Coñac "DERBY"

Regular para estudiar y decidir sobre cualquier asunto sometido a su estudio.

Y el artículo 58 permite que siempre que lo estime necesario la Cámara y a propuesta de su presidente o de quince señores diputados, podrá suspenderse la sesión pública durante el tiempo destinado al orden del día, con el fin de facilitar el trabajo de las Comisiones, las que inmediatamente de adoptado este acuerdo habrán de reunirse, y antes de que hayan transcurrido las horas reglamentarias para reanudar la sesión pública estará obligada a la lectura de una relación sumaria de la labor que durante todas estas horas haya realizado la Comisión o Comisiones reunidas.

ACUERDOS DE LA U. G. T.

MADRID 21.—En la reunión de Comisión ejecutiva de la UGT se acordó a la petición del sindicato nacional de Telégrafos para que se recabe del Gobierno la legalización de los sindicatos de Comunicaciones, republicación de los puestos de mando e implantación de las leyes de base que han sido derogadas.

Vida social y obrera

SINDICATO DE PANADEROS

En la junta general últimamente celebrada por el sindicato de panaderos en Federico Tapia 26, se despatcharon varios asuntos de trámite y se trataron otros de personal.

CONVOCATORIAS

En el local de Federico Tapia 26 se celebrarán hoy las siguientes reuniones:

A las 8:30 de la noche, el Sindicato de Empacadores de pescado; a las 10:30 de la noche, el Sindicato de porteros y porteras.

— Mañana sábado, día 23, en Federico Tapia 26, celebrará junta general, a las 9:30 de la noche, el Sindicato de transporte, sección de chóferes.

Hoy a las siete y media celebrará junta general la sección in-

La Segunda Vuelta Ciclista a España

La etapa San Sebastián-Bilbao fué ganada por Carretero.—En la clasificación general continúa en cabeza Gustavo Deloor, y en el Premio de la Montaña, Fermín Trueba

BILBAO, 21.—Después de una jornada de descanso, que, por cierto, ha sido de tiempo magnífico, los corredores de la II Vuelta ciclista a España se presentaron esta mañana en la plaza de Teatro Marí Victoria de San Sebastián, donde se había instalado el control de salida. Para iniciar la etapa San Sebastián-Bilbao (166 kilómetros) con la cuota puntuable de Solube, a 131 kilómetros de recorrido. El primero en estampar su firma en el acta de salida fué el valenciano Molina, seguido del murciano Carrón. Luego fueron llegando los demás ciclistas, hasta el número de 30. El último en firmar ha sido Cañardo.

A las ocho menos diez se ha dado la salida en medio de grandes aplausos del numeroso y madrugador público. Todos los corredores en compacto pelotón desfilan por las calles de la ciudad en marcha neutralizada hasta las afueras, en la carretera de Lacarte, donde oficialmente se ha dado la salida de la etapa.

La carrera, mientras ha sido por la parte de Guipúzcoa, no ha representado nada de particular; algunos pequeños "estirones" sin importancia, que nada resolvían y que a nadie dejaban rezagado. Únicamente hubo que lamentar que Berrendero se encontró poco después de salir de la meta con que se le habían roto los frenos, y se le tuvo que seguir la carrera con grandes dificultades. Hasta Elbar por lo tanto, no hubo novedad. Ha sido al llegar a Vizcaya cuando se ha registrado la verdadera batalla. En el alto de Ermua, Antonio Bértola se lanzó a la subida, separándose del grupo. En el primer momento nadie se preocupó de seguirle creyendo que sería una escapada que no tendría trascendencia, pero Bértola ha ido aumentando la ventaja y cuando sus compañeros han querido darle alcance, aquel había sacado una ventaja considerable y se lanzaba al descenso a gran tren. El caso es que Bértola fué aumentando constantemente la diferencia, y aunque se destacó otro grupo de varios corredores en su persecución, al frente de los cuales iba Carretero con los hermanos Deloor, Bértola ha pasado por Amorabieta con unos dos minutos sobre el grupo perseguidor. Carretero se fué separando un poco de sus compañeros y al fin, logró darle alcance en Busturia a 118 kilómetros de la salida.

A partir de aquí Bértola y Carretero han ido decididos a la escalada de Solube, pero seguidos muy de cerca por el otro grupo, en el cual figuraban los hermanos Deloor, Alvarez, Ramos, Escuret, y Angel Bértola. En esta formación se verificó la acomodada a Solube. El primero que lo ha coronado ha sido Antonio Bértola, seguido por Carretero a cinco segundos, después a veinte segundos, Alvarez y Ramos. En seguida iban Escuret y los hermanos Deloor, y ya un poco más rezagado Angel Bértola. En el descenso inmediatamente se han unido Carretero y Antonio Bértola, y así se han lanzado ambos por la formidable bajada separados de los demás. En esta forma han continuado hasta Umpe seguidos de los hermanos Deloor, Angel Bértola, Escuret, Alvarez y Ramos, que han formando grupo, en cuyo punto han conseguido darles alcance. Todos juntos continuaron hacia Bilbao.

Al llegar a Astia, a cinco kilómetros de la meta ha tenido pinchazo Escuret, separándose del grupo. Este se ha lanzado a gran tren dejando rezagado a Escuret. Como inmediatamente se presentaba la subida de Neguri, los del grupo han apretado y quedó rezagado aquel, imposibilitado de seguir a sus compañeros. La entrada a Bilbao se hizo en el campo de Volantín, en donde se había congregado inmenso gentío. Durante la mañana casi constantemente estuvo lloviendo, pero a la una y media, hora en que los corredores llegaban a Bilbao, la lluvia había cesado. Tras grandes dificultades para contener a la gente han hecho su entrada los

cantil de alimentación en Pontán número 1 (bajo). Hoy a las siete y media de la tarde se celebrará en el local de Unión Tabacalera, sito en la calle de Fernández Latorre, una asamblea de los sindicatos de obreros municipales afectos a la C. N. T. y U. G. T.

primeros "routiers". En la gran recta que hay en aquel paseo se ha disputado la cabeza al "sprint". En este ha triunfado Carretero, seguido inmediatamente de Ramos, y luego de los hermanos Deloor y Bértola. Posteriormente han ido entrando los demás corredores.

CLASIFICACION DE LA DE-

CIMATERCERA ETAPA

Primero, Carretero, en 5 horas, 34 minutos, 14 segundos; segundo, Ramos; tercero, Gustavo Deloor, cuarto, Alfonso Deloor; quinto, Antonio Bértola, todos en igual tiempo; sexto, Angel Bértola, en 5 h. 34 m., 37 s.; séptimo, Escuret, en 5 h., 38 m., 45 s.; octavo, Alvarez, en 5 h., 37 m., 1 s.; noveno, Molina, en 5 h., 44 m., 1 s.; décimo, Schepers, en igual tiempo.

11. Berrendero, en 5 h., 45 m., 29 s.; 12. Fermín Trueba, en 5 h., 45 m., 58 s.; 13. Delo Rodríguez, en 5 h., 46 m., 46 s.; 14. Cañardo, en igual tiempo; 15. Salom, en igual tiempo; 16. Valero, en 5 h., 49 m., 44 s.; 17. Cruz, en 5 h., 51 m., 10 s.; 18. Cabestrero, en 5 h., 55 m., 20 s.; 19. Cardona, en 5 h., 56 m., 55 s.; 20. Carrón, en igual tiempo; 21. González, en igual tiempo; 22. Elys, en igual tiempo.

23. Goenaga, en 6 h., 5 m., 28 s.; 24. Idigoras, en 6 h., 7 m., 59 s.; 25. Ballón, en 6 h., 12 m., 10 s.; 26. Esteve, en 6 h., 15 m., 33 s.; 27. Arias, en 6 h., 37 m., 4 s.

Trillo y Acosta no habían llegado a la hora de cerrar el control, después del tiempo reglamentario. Se retiró, por indisposición, Pantoja.

Media horaria del vencedor de esta etapa, 29'399 kilómetros.

CLASIFICACION GENERAL

Primero, G. Deloor, con 96 horas, 46 minutos, 40 segundos; segundo, Escuret, 96 h., 57 m., 41 s.; tercero, A. Deloor, 97 h., 49 m., 10 s.; cuarto, Antonio Bértola, 97 horas, 2 m., 7 s.; quinto, Carretero, 97 horas, 3 m., 15 s.; sexto, Ramos, 97 horas, 3 m., 34 s.; séptimo, Berrendero, 97 h., 9 m., 57 s.; octavo, Schepers, 97 h., 29 m., 30 s.; noveno, Alvarez, 97 h., 31 m., 47 s.; décimo, Fermín Trueba, 97 h., 39 m., 28 s.

11. Cañardo, 97 h., 45 m., 22 s.; 12. Cruz, 97 h., 51 m., 54 s.; 13. Salom, en 97 h., 53 m., 42 s.; 14. Elys, 98 h., 45 s.; 15. Molina, 98 h., 9 m., 31 s.; 16. Goenaga, 98 h., 16 m., 3 s.; 17. Ballón, 98 h., 18 m., 59 s.; 18. Cardona, 98 h., 20 m., 56 s.; 19. Carrón, 98 h., 25 m., 31 s.; 20. González, 98 h., 33 m., 40 s.; 21. Valero, 98 h., 45 m., 51 s.; 22. Angel Bértola, 98 h., 56 m., 6 s.; 23. Cabestrero, 99 h., 2 m., 7 s.; 24. Delo Rodríguez, 99 h., 3 m., 49 s.; 25. Esteve, 99 h., 26 m., 38 s.; 26. Arias, 99 h., 47 m., 53 s.; 27. Idigoras, 99 h., 48 m., 11 s.

Media horaria general, 29'386 kilómetros.

CLASIFICACION PARA EL

GRAN PREMIO DE LA MON-

TANA

Fermín Trueba, 27 puntos; Berrendero, 23; Molina, 22; Antonio Bértola, 17; Alvarez, 15; Carretero, 14; Gustavo Deloor, 13 y medio; Goenaga, 13; Carrón, 7; Escuret, 7; Elys, 5; A. Deloor, 4; Angel Bértola, 3; Cañardo, 2 y medio; Ballón, 2.

AVISO A LOS EXPLORADORES

Se convoca a los Exploradores a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho y media de la noche, en el local social, con objeto de tratar asuntos relacionados con la Vuelta a España.

Vulgarización científica

CONSEJOS A LAS MADRES

XXI

No siempre estas notas de vulgarización han de referirse a los niños; algunas veces tiene que tocarse a las personas mayores, especialmente a las madres.

El "sistema nervioso" es tan sensible, que repercute en él todos los trastornos procedentes de otros órganos, dando lugar con esto a que la fantasía atribuya más que a la causa, al efecto, el origen del mal. Así se explica que la menor participación cardíaca, no se achaca a "una indisposición gástrica", sino al corazón mismo. Y si una fuerte emoción nos acelera el ritmo cardíaco, afirmamos muy persuadidos, que padecemos del corazón, siendo así que lo que hace el citado órgano es reflejar nuestro estado nervioso.

Son innumerables los casos en que el reflejo desorienta al mismo médico, cuanto más al paciente, que si es nervioso suscitándole, resulta la primera víctima de una auto-sugestión difícil de combatir.

Es frecuente en los Consultorios quirúrgicos, oír de labios del enfermo: "Doctor, si ha de operarme no me dé cloroformo, porque padezco del corazón". La persona que así se expresa, no se consultó del corazón nunca, y ningún médico le hizo semelante diagnóstico, pero ella confunde lamentablemente el susto, la inquietud, la nerviosidad, con una lesión cardíaca.

No diremos todas, pero sí que es rara la mujer que no tema que su corazón deje de funcionar de un momento a otro. La incredulidad del médico parece una descortesía, pero ante esa imposibilidad, la paciente que se creía próxima a morir, recobra la calma y termina por relirse.

Todos estos fenómenos reconocen un origen, pero no es el culpable el corazón, la mayor parte

N-o y a

¿HASTA CUANDO? Ante las absurdas patrañas propagadas por ciertos elementos que unen la ignorancia al deseo de satisfacer rencores y enemistades personales, nos vemos obligados a salir en defensa de los detenidos, para que las personas sensatas conozcan toda la verdad en cuanto a esas detenciones.

Se les acusa de pintar rótulos contra el señor Casares Quiroga y de echar en cierto local gases de bromo; éste delito caso de existir está comprendido en la ley de amnistía que alcanza a todos los delitos políticos y sociales, cometidos hasta el 16 de febrero del año corriente.

¿Cuáles serán los motivos que poseen para declararlos peligrosos? ¿Les han cogido acaso ese hipotético arsenal de armas?

Todos esos delitos, pues, de que se les acusa son falsedades y solo existen en la cabeza de quien resguardándose cobardemente en el anonimato los inventó.

SIN GUARDIAS DE SEGURIDAD

Fueron reintegrados a La Coruña los nueve números que componían las fuerzas de Seguridad de este pueblo.

Lamentamos su marcha; por ser éstos fiel garantía del orden en nuestra villa.

PROXIMA BODA

Ha quedado concertada para fecha próxima, la boda de la encantadora señorita Carmiña Sánchez Arcas, hija del conocido industrial de esta plaza don Felipe Sánchez Grangel, con don Bernardino Moreira Martínez.

DE SOCIEDAD

Procedente de La Coruña, donde reside, llegó la señora doña Inés Sánchez Arcas, de Bodelón. Igualmente regresó de La Coruña don Jenaro Blanco Río. Nuestra bienvenida.

PARTIDO DE FUTBOL

Hoy, jueves, se celebrará un interesante partido de fútbol entre los equipos del Instituto S. C. y el titular de Puerto del Sol.

Los Angeles (Mahía)

LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO Con gran esplendor, se celebró el domingo pasado en este pueblo el día de San Isidro, patrono de los labradores, en cuya festividad tomaron parte todos los socios del "Sindicato Católico Agrícola de Los Angeles y sus contornos".

La imagen del patrono San Isidro era portada por cuatro jóvenes pertenecientes al Sindicato Católico. La fiesta fué amenizada por la afamada banda de música del inmediato pueblo de Bastabales, que dirige el profesor don Alfredo Castro, estimado amigo nuestro.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar unos días al lado de sus padres políticos, los señores de Barea-Boullón en Santa Minia hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo el culto exsecretario de este Ayuntamiento doctor don José Basaco que en la actualidad es del Ayuntamiento de Cuntis.

IN MEMORIAM

El pasado viernes se celebraron solemnes funerales de primer aniversario en Brían por el eterno descanso de la madre de nuestros buenos amigos los industriales de Santa Minia D. José Pereira Jerez, D. José Antelo Linao y el empleado del Ayuntamiento D. Andrés Pereira, a quienes renovamos nuestros pésame, así como a toda la familia en general.

de las veces, sino una simple alteración nerviosa.

Entre las causas que determinan todos estos fenómenos alarmantes, como son: dolor en la región precordial, intermitencia del pulso, sensación de angustia y opresión de pecho, taquicardia, etcétera, figura el excesivo desarrollo, un crecimiento rápido y anormal impropio de la edad, que suele ir acompañado de alguna alteración cardíaca.

El tránsito de la pubertad a la adolescencia, no es menos frecuente, como causa de estos trastornos. Las lesiones en el aparato digestivo, también determinan alteraciones cardíacas.

El estreñimiento es otra de las causas que reflejan en fenómenos de carácter aparentemente cardíaco.

Toda persona que padezca de estreñimiento habitual o crónico, podrá comprobar que las palpitaciones, la fatiga o, en general, los fenómenos cardíacos, se resipien a determinadas horas, o mejor dicho, cuando el "bolo alimenticio", a su paso por los intestinos, fuerza la presión arterial, que suele ser cerca de la aorta abdominal; una vez franqueado dicho paso, el paciente se encuentra aliviado y no vuelve a acordarse de su lesión cardíaca, a no ser que esté sugestionado.

También el temperamento ejercido una influencia grande en estos fenómenos. Las imaginaciones caleturrientas, los temperamentos emotivos, impresionables, sensitivos, son propensos a estas alteraciones.

No debe afirmarse que existe una lesión cardíaca, sin haber sido reconocido por su médico, el cual le convencerá que esa lesión imaginaria, la mayor parte de las veces no existe, devolviéndole así la perdida tranquilidad. Hay que tener en cuenta que el corazón es el único órgano que no descansa nunca, por lo tanto no cabe duda que tiene que fatigarse y entonces o escamotea pulsaciones (extra sistoles), o aumento el número por minuto, para disminuir el esfuerzo que cada una de ellas le exige (taquicardia).

Investigando esto, es cómo se hace labor preventiva útil para el corazón.

R. FERNANDEZ GAGO.

Mondoñedo

MONDOÑEDO, 21.—Ayer, día 20, a las seis y media de la mañana salió de la parroquia de Santiago el Santo Valero, procesionalmente, siguiendo una inmemorial costumbre, para ser administrado a los enfermos de la ciudad, en cumplimiento del Precepto Pascual.

Dos larguísima filas de fieles de ambos sexos, daban escolta a Jesús Sacramento, llevando cirios encendidos como ofrenda de piedad y de amor al Amor de los Amores.

Entre las congregaciones y entidades religiosas que figuraban en la brillante comitiva, que Jesús presidía, pudimos contar a la Sociedad de Obreros Católicos, la Fraternidad de la Pasión, Hijas de María, Terciarios Franciscanos y Seminario Conciliar, seis de cuyos alumnos portaban las varas del pallo.

El acto resultó solemnisimo y fué presenciado por el pueblo mondoñedo con la máxima devoción.

A las ocho y media de la mañana entraba de nuevo la procesión del Santo Valero en nuestro templo parroquial.

La banda de música "Pascual Veiga" tocó durante el trayecto varias hermosas marchas cuyas notas e esa mañana templada de mayo, resonaban acentos de santidad y armonías de piedad.

Las campanas de todos los templos volteaban alegres al paso de la procesión.

De acuerdo con las disposiciones vigentes el culto párroco de Santiago, doctor José María Agreio Rego, se dirigió por oficio a la Alcaldía solicitando el permiso consiguiente para poder sacar la procesión por las calles, cual temerisimo costumbre, permiso que le fué concedido y comunicado por oficio también.

Pero hete aquí que al siguiente día de recibir el mencionado oficio, le llega otro en el cual se le comunica un acuerdo de la Corporación, tomado en la sesión del 20 de abril último, por el cual se prohibe poner colgaduras, cortinas, etc., en los balcones y ventanas de las casas particulares, sin haber solicitado permiso de la Alcaldía.

Termina el oficio donde tal acuerdo se le comunica, con el consabido "lo que comunico a usted a los efectos consiguientes".

A fuer de sinceros debemos confesar que teníamos un concepto no pobre—equivocado de como interpretan la ley estos nuestros y nuevos corregidores, ya que es mucho lo que se pretende que el cura párroco de un pueblo sea el encargado de hacer conocer al público un acuerdo tomado, y no promulgado por medio de bando, en un Estado laico.

No entramos a discutir si tiene o no facultades la Corporación para legislar sobre la materia de colgaduras; ni nos paramos, tampoco, a analizar gramaticalmente la redacción del acuerdo, pues suponemos que su autor no aspirará a un puesto en la Academia de la Lengua; pero sí nos preguntamos: ¿no les parece, señores, que un cura párroco—no ya en un Estado laico—no es un agente de la autoridad para que se le encomende la publicación de un acuerdo que la Corporación municipal tome?

Y aún como deferencia no cabe.

12.000 PTAS. PARA UN CAMINO

MONDOÑEDO, 21.—De los fondos destinados al paro le han sido concedidas al Ayuntamiento de Mondoñedo 12.000 pesetas, para ser empleadas en el camino a construirse de Pedrido a Villamor. Algo es algo...

FALLECIMIENTO

MONDOÑEDO, 21.—Anteayer, de mañana, falleció en esta ciudad doña Carlota Fernández, quien desde hace años residía entre nosotros.

En la mañana de ayer recibió cristiana sepultura la finada, celebrándose un funeral por su alma en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios.

Al pedir a Dios en nuestras oraciones el descanso eterno de la extinta, suplicamos al lector un cristiano y plácido recuerdo.

TOPIA DE POSESION

MONDOÑEDO, 21.—En la semana anterior tomó posesión del cargo de oficial segundo del Ayuntamiento, nuestro amigo el joven don Lauro E. Veiga, puesto que había ganado en brillante oposición y que fué confirmado por sentencia del Tribunal Contencioso provincial.

Nuestra efusiva enhorabuena.

Compañía de Tranvías de La Coruña

VERANO DE 1936 — DOMINGOS

LINEA DE SADA

Horario de domingos desde el día 24 de Mayo de 1936

Salidas de La Coruña. — Desde Puerta Real.—Horas: 8 Sada; 8:45, San Pedro; 9:12, San Pedro; 9:36, Sada; 10, San Pedro; 10:24, San Pedro; 10:48, San Pedro; 11:12, Sada; 11:36, San Pedro; 12, San Pedro; 12:24, San Pedro; 12:48, Sada; 13:12, San Pedro; 13:36, San Pedro; 14, San Pedro; 14:24, Sada; 14:48, El Carballo; 15:12, Sada; 15:36, San Pedro; 16, Sada; 16:24, San Pedro; 16:48, El Carballo; 17:12, Sada; 17:36, San Pedro; 18, Sada; 18:48, 19:12; 19:36; 20; 20:24; 20:48; 21:12; 21:36; 22; 22:24; 23:12; 24; 24:24.

De Sada para El Carballo: 23:21; 23:50.

De El Carballo: 7; 7:20; 7:50; 8:10; 8:38; 9; 9:20; 9:50; 10:20; 10:40; 11:12; 11:36; 12; 12:24; 12:48; 13:12; 13:36; 14; 14:24; 14:48; 15:12; 15:36; 16; 16:24; 16:48; 17:12; 17:36; 18; 18:24; 18:48; 19:12; 19:36; 20; 20:24; 20:48; 21:12; 21:36; 22; 22:24; 23:12; 24; 24:24.

De Sada para El Carballo: 23:21; 23:50.

NOTA.—Desde las 8:36 hasta las 23:12 hay servicio a Las Jubias cada 12 minutos; prolongándose este servicio a Fuente Culler desde las 15:12.

La Coruña, 24 de Mayo de 1936.

Robo de gallinas y conejos

Durante la madrugada de ayer, robaron de un corral que existe en el castiello de San Diego (Los Castros), cinco gallinas y cinco conejos, valorado todo en 60 pesetas, propiedad de Francisco González González. Del mismo corral también robaron hace nueve días, tres gallinas.

Como supuestas autoras de ambos robos, han sido detenidas las gitanas Juana Jiménez Montoya, de 25 años, y Filomena Gabarre, de 20 años.

Con el atestado que se efectuó en la Comandancia de Vigilancia, las dos gitanas fueron puestas a la disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

CASAS DE SOCORRO

Durante el día de ayer, fueron curados de urgencia en las Casas de Socorro de esta capital:

Sara Barres, acogada en el Hospital, de herida contusa con hematoma en la región parietal derecha; Antonio García Miguez, de Atocna Alta, presentaba un cuerpo extraño en el ojo derecho; Antonio Rodríguez García, de Tinajas, 6, de contusión y distensión ligamentosa del dedo anular derecho; Eduardo Aldás Regueiro, de la calle de la Franja, de herida contusa en la región parietal izquierda; Manue Lozano Torres de Galera, de contusión en la nariz.

Pilar Lorenzo, de la calle de Sanforiano López, de erosiones en la cara palmar derecha y quemadura por yodo en la misma mano; Carmen Cotro, de la Grela, de herida cortante en el pie derecho; María López, de Castrillón, de contusión en la región elíptica derecha; Jesús Lezende, de Puente Seca, de herida contusa en la región occipital.

NECROLOGIA

Ayer se efectuó por la tarde, la conducción al Cementerio Municipal del cadáver del Interventor de la Sucesal de esta plaza del Banco Central, don Rogelio Ramos Valdovinos.

El acto fué una gran demostración de lo mucho que se le quería en La Coruña y del sentimiento grande que causó su prematura muerte. Todas las clases sociales figuraban en la larga fila de automóviles que seguían a la carroza municipal.

Descanse en paz! Reiteramos nuestra muy sentida condolencia a su esposa, hijas, padres y demás familia.

Una rápida enfermedad puso fin ayer a la vida de nuestro convecino el comerciante don Rafael Mosquera Gumil, persona que gozaba de grandes simpatías en esta ciudad.

Era sumamente trabajador y tenía fama de hombre bueno que sólo se dedicaba a su trabajo y a la vida del hogar.

Acompañamos en su pena a su desconsolada esposa doña Josefina Dans Santiago, a sus hijos, hermanos y demás parientes, y de modo especial a sus hermanos políticos los convecidísimos comerciantes don Eduardo y don Jesús Dans.

El turismo en Francia

El Consulado de Francia en La Coruña acaba de recibir unas tarjetas del turismo destinadas a los turistas extranjeros que desean viajar o permanecer en Francia (Metrópoli o Argelia) más de dos meses y al máximo seis meses desde el día de su llegada.

Dichas tarjetas habrán de ser provistas de la fotografía del titular y de los hijos que le acompañen.

Deben llevar las siguientes indicaciones para el titular, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nombres y apellidos de los padres, profesión, nacionalidad, situación de familia, residencia (ciudad en España), número del pasaporte; para los hijos, nombre, fecha y lugar de nacimiento.

El Consulado de Francia en La Coruña hace saber al público que las compañías de ferrocarriles españoles hacen beneficiar a los visitantes de la XX Feria Colonial e Internacional de Burdeos en la rebaja muy interesante en el precio de transporte, ida y vuelta hasta Burdeos.

Con tal objeto, el Consulado de Francia acaba de recibir unas tarjetas de legitimación que permiten a los interesados disfrutar de las referidas ventajas.

El grupo de valores de especulación sigue afectado por la presión de la oferta y sus cursos registran ligeras depreciaciones. El departamento de fondos públicos también sigue afectado por la corriente depresiva. Los valores municipales continúan su tendencia de alza, en particular las villas nuevas. El sector bancario aparece flojo. Se resienten ligeramente los valores de monopolios. Decisión en valores de tracción urbana. El sector de valores de especulación aparece paralizado y con cursos algo más débiles. Los valores ferroviarios no logran desprenderse de la pesada que les agobia y se registran nuevos descensos. Los explosivos siguen rindiendo terreno.

LA BOLSA

MADRID, 21.—Interior 4 por 100, F. 73; D. 73'50; C. B. A. 74; G. H. 72.

Exterior 4 por 100, D. B. A. 92'50; G. H. 88'26. Amortizable 5 por 100, 100 1928, 99'75; 5 por 100 1927, 99'80; 5 por 100 1927, 99'50; 3 por 100 1928, 77; 4 por 100 1928, 91; 4'50 por 100 F. 94'25; C. B. A. 94'50; 5 por 100 1928, C. 99'90; B. A. 100; 4 por 100 1926, 89.

Tesoros: 3'50 por 100, octubre, A. B. 88'95. Deuda ferroviaria 5 por 100, 87'50. Ferrovial 4'50 por 100, 1918, A. 90'25

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE GALICIA

El Ayuntamiento de Ferrol recabará del Gobierno la clausura de los establecimientos dedicados a la enseñanza religiosa.---Se reúnen en Santiago los presidentes de las Diputaciones gallegas para tratar del Estatuto,--Enérgicas medidas del gobernador de Lugo ante la huelga general de aquella ciudad.--Un concejal izquierdista de Pontevedra elogia la enseñanza de las religiosas de los Placeres y considera un perjuicio su sustitución

FERROL, 21.—Esta tarde celebró sesión la Corporación municipal, presidiendo el alcalde señor Santalucía.

Una vez aprobada el acta de la anterior y varias cuentas de gastos, se aprobó también una moción del alcalde por la que se acuerda retirar su representación al procurador don Pedro A. Lago. Todas en todos los asuntos que le tiene encomendados la Corporación.

Se dio cuenta de otra moción del señor Martínez, rogando que la Corporación acuerda dirigirse al Gobierno en el sentido de que se conceda a la viuda del que fué teniente coronel del Ejército, señor López Bravo, como pensión, el sueldo íntegro que disfrutaba. La defende el autor, poniendo de relieve la figura del señor López Bravo, que fué objeto de persecuciones en tiempos de la Dictadura. Se aprueba la moción.

Son aprobadas a continuación una moción de don Emilio Castro proponiendo que la Corporación se dirija al Gobierno interesado que a los comandantes de los buques medianos "Quararó" y "Guamajano" les sea concedida una pensión, un informe de la Comisión primera sobre las condiciones del concurso para la provisión de la plaza de arquitecto, y una moción de la misma Comisión sobre la jornada de 44 horas.

Se concede un mes de licencia por enfermo, con medio sueldo al vigilante de arbolos Cipriano López, y pensiones a las viudas de los guardias municipales don Manuel Rodríguez y don Agustín Montero de 61875 pesetas anuales, cuarta parte de los sueldos mayores que disfrutaron los finados.

Se acuerda cubrir una plaza vacante de cantero.

Se conceden licencias para realizar obras a don Manuel Pita, en la calle de Caranza, 25; don Luis Couce, en Sagasta, 13; don José Eiroa, en Gallano, 48; doña Josefa Brea, en la Plaza de Ferrándiz, núm. 5, y se desestimó una instancia de don Manuel Lence, que solicitaba autorización para construir una cochiguera en el lugar de Franco, a la entrada de la población.

La Corporación se enteró de que la recaudación realizada por la administración de arbolos en la semana anterior ascendió a 15.234'47 pesetas.

Pendiente de la sesión anterior había quedado una instancia de don Juan Méra solicitando su inclusión en el padrón de habitantes, y se accedió a ello.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde dió cuenta de los trabajos llevados a cabo para la sustitución de la enseñanza religiosa y de la reunión celebrada anteayer con el inspector de primera enseñanza de la zona.

Se acordó por unanimidad recabar del Gobierno la clausura de los locales destinados a la enseñanza religiosa, y crear por el momento tres escuelas, dos en la antigua Escuela Inglesa y otra en San Francisco, 9.

El señor Morgado propuso que se solicite de la superioridad que sea activada la cesión de los terrenos donde se levantará el grupo escolar "Pablo Iglesias", así como la cesión del edificio de la Escuela de Ferrol Viejo. La Corporación se mostró conforme con estas peticiones, y se levantó la sesión.

SANTIAGO 21.—El día 21 se han reunido en Santiago los presidentes de las Diputaciones provinciales de Galicia, para coordinar los servicios de propaganda del Estatuto gallego.

Se acordó montar en las Diputaciones provinciales una oficina encargada de establecer contacto con todos los municipios, con la colaboración amplia de todos los partidos políticos, grupos autonomistas y Frente Popular. Estos Comités provinciales funcionarán con autonomía aunque estarán constantemente en contacto con el Comité provincial. En cada municipio se formarán Comités locales de propaganda los que se relacionarán con los Comités provinciales.

Con motivo de la visita que hará el Comité central al señor presidente del Consejo de Ministros, para señalar la fecha de celebración del plebiscito los organismos oficiales, las entidades económicas y sociales, los partidos políticos y obreros, deberán enviar en la semana entrante telegramas al presidente del Consejo, que servirán de adhesión al Comité, transmitiendo el fervor autonomista recogido en la Asamblea últimamente celebrada en Santiago y considerando que es esencial que se señale su celebración en el mes de junio como unánimemente lo acordó dicha asamblea.

REGRESA EL PRELADO

SANTIAGO 21.—En la mañana de hoy ha regresado de su Visita Pastoral a La Coruña el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, quien venía acompañado del presbítero D. Angel Pareña.

LA ASCENSION EN LA CAPITAL

SANTIAGO 21.—Como habíamos anunciado se celebró en la S. I. Catedral la festividad de la Ascensión con fiesta de primera clase que resulta muy concurrida.

El sermón estuvo a cargo del M. I. Sr. Canciller Provisional doctor don Emilio Triberrí y ofició el M. I. Sr. Dean.

LA FERIA DE LA ASOENSIÓN

SANTIAGO 21.—La tradicional feria de la Ascensión que desde tiempo inmemorial se viene celebrando en Santiago ha resultado este año sumamente concurrida.

Han sido muchas las cabezas de ganado que en la misma se han reunido, especialmente caballos.

SESION MUNICIPAL

SANTIAGO 21.—Con motivo de la feria de la Ascensión se ha trasladado la sesión municipal para mañana, viernes, a las siete de la tarde.

PEREIRA EL JUZGADO EN UN DOMICILIO Y HALLA A UNA MUJER MURTERIA

SANTIAGO 21.—A las seis de la tarde del día de ayer tuvo conocimiento el Juzgado de que en la casa número 24 de la calle de Santa Cristina su habitante Asunción Castelo, única persona que vive en el inmueble, hacía unos días que los vecinos no la veían salir, teniendo la puerta cerrada y si bien en días anteriores observaron que la Asunción se hallaba dentro, el martes y el miércoles últimos no se había notado ruido alguno, pese a las llamadas repetidas a la puerta.

Trasladado el Juzgado a la casa en cuestión, hubo de entrar por una ventana, encontrando a la Asunción en una cama ya cadáver. Se dispuso el traslado al anfiteatro de la Facultad de Medicina, donde mañana le será practicada la autopsia por el forense señor Amigo.

Según parece la citada mujer tiene algunos parientes. La edad de la misma es de 60 años y parece tener costumbre de embriagarse y se sospecha que ha muerto de inanición.

GRAN HOSPITAL.—HERIDO CASUAL

SANTIAGO 21.—Manuel Boel Pomar, de 8 años de edad, natural y vecino de Santiago, fué curado de una herida contusa leve, en la región mentoniana, que se produjo casualmente al caer.

REGISTRO CIVIL

SANTIAGO 21.—Nacimientos: Mercedes Linares Ferreiro, Antonio Méndez Morlán, César Ascensión Pedro Peña y Peña.

Defunciones: Amella Calviño Rivadas, de un mes; Aurelio Regueiro Otero de 27 años.

VENTA EN SANTIAGO

Casa reciente construcción, inmejorable situación, buena renta. Informes: Sr. Reguera, Corredor de Comercio. Calle del Castro, 15.—SANTIAGO

funcionario del Banco Pastor, don Enrique Dans Vázquez.

NECROLOGIA

FERROL, 21.—Dejó de existir en San Juan de Figueras, doña Lucrecia Piñeiro Méndez, viuda de Seoane, siendo su muerte muy sentida.

A su atribulada familia—d— un modo muy especial a su hijo político don Pablo Enrique Seo, funcionario de la Sociedad Española de Construcción Naval, enviamos sentos pésame.

MORRIDO POR UN CABALLO

FERROL, 21.—En el Parque de Bombas, fué morrido por un caballo Juan García Bouza, de 35 años, vecino de la calle de San Fernando, 31.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de una contusión y erosiones en la región infra-escapular, calificando su estado de leve, salvo complicaciones.

DE VIAJE

FERROL, 21.—Saló para Londres con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores Forrest Preston y de Coath, el al-

LUGO, 21.—Por la tarde, y debido a la festividad del día, cerró el comercio.

Los cafés, sin dependencia, tuvieron algún despacho en los mostradores.

Los taxis concurren en su mayor parte a las paradas.

En las carreteras de acceso a la población, la fuerza pública se vio obligada a despejar a grupos de huelguistas para evitar coacciones.

La noche última, en el kilómetro 2 de la carretera de Lugo a Ribadeo fueron talados cuatro árboles, con los que interceptaron la carretera y volaron además una máquina alquitranadora, y en el kilómetro 3 de la carretera de Lugo a Oviñana, también interceptaron el paso colocando dos árboles que habían sido derribados. El personal de Obras Públicas retiró los obstáculos.

En la carretera de Castroverde fué derribado un poste de la línea telefónica, que fué repuesto rápidamente por el personal de la Compañía.

Lo mismo que ayer, los Bancos estuvieron vigilados por fuerzas de la Guardia civil. El personal no acudió al trabajo.

Hoy se notó alguna escasez de pan, debido única y exclusivamente a que ante el temor de que la huelga se prolongase se hizo acopio excesivo de este artículo, pues los dueños de las panaderías con equipos auxiliares, sin necesidad de que intervinieran los equipos militares, elaboraron la misma cantidad que de ordinario, y además pusieron a la venta pan de centeno extra, por vía de ensayo.

A media tarde, frente a la prisión provincial, la guardia de Seguridad tuvo que cargar con las porras para disolver los grupos que se habían formado, y que se dedicaban a molestar a las personas que iban a la cárcel para visitar a los presos.

A última hora de la tarde estuvieron en el Gobierno civil los directivos de la U. G. T. y C. N. T., para entrevistarse con el gobernador.

Este manifestó a los periodistas que persiste en su actitud con toda energía, afirmando que no pondrá en libertad a ningún detenido con motivo de la huelga mientras los obreros no se reintegren al trabajo.

Por su parte los obreros insisten en mantener sus peticiones, y por ello no se ve solución al conflicto.

Por la tarde se sacrificaron en el Matadero varias reses, por lo que se espera que mañana quedará abastecido el mercado.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que la escasez de carne no era debida a la huelga sino a que los trabajadores quieren aprovechar la ocasión para saluacion un antiguo pleito que tienen pendiente con el Ayuntamiento sobre elevación del precio de la carne.

Rogó a los informadores que hicieran presente al vecindario la conveniencia de no adquirir mayor cantidad de comestibles de los que necesitan, toda vez que el mercado estará suficientemente abastecido mañana y los días sucesivos.

Afirmó que si los trabajadores no sacrificasen el número de reses necesarias para el abastecimiento, se traerá la carne de los pueblos inmediatos, estando dispuesto a ir él en persona a buscarla.

EN LA AUDIENCIA

LUGO, 21.—Ante la Audiencia provincial se vieron ayer las siguientes causas:

De Mondofedo, por robo, contra Antonio Selvane, para quien pidió el fiscal 1 año, 1 mes y 11 días de prisión. Defensa, señor Fernández Vivier.

De Lugo, por lesiones, contra Manuel Salvador Rraiz, por el que solicitó el fiscal 2 meses y un día de arresto mayor. Defensa, señor Ramos Fernández.

De Lugo, también por lesiones, contra Manuel Tuzón Casanova, para el cual pidió el representante de la Ley, 2 meses y un día de arresto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

LUGO, 21.—Defunciones: Josefina Iglesias Quiñares, 25 años.

HERIDO GRAVE

LUGO, 21.—Ayer ingresó en el Hospital de Santa María el vecino del barrio del Polvorín, Angel Pérez Sánchez, de 19 años, soltero, albañil.

Presentaba herida contusa con

PONTEVEDRA, 21.—En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal el alcalde señor García Figueras, trató de la sustitución de la enseñanza religiosa en esta capital, manifestando que era preciso crear una escuela de niñas en el barrio de Placeres, para sustituir al Colegio del Sagrado Corazón que allí existe.

El concejal señor Gallego perteneciente a la Comarcal Agraria, manifestó entonces que era difícil dicha sustitución, ya que las monjas dan allí enseñanza gratuita a muchas niñas de familias pobres y además les facilitan vestidos y alimentos, para lo que si se quería sustituir habría que pedir al Estado la creación también de canchales y roperos escolares.

Este elogio de un elemento izquierdista como el señor Gallego, ha sido muy comentado, pues se ve que se reconoce la gran labor que en Placeres realizan las Hermanas del Sagrado Corazón. Motivadamente, en este Colegio se da la enseñanza gratuita a cerca de un centenar de niñas de familias humildes, marineras y agricultoras de Placeres y Lourizán, que entran por la mañana, comen en el Colegio y regresan a la noche a sus casas. Además de la enseñanza y comida, también se les facilitan vestidos.

Aparte de esto, en el Colegio reciben enseñanza muchas niñas de distinguidas familias de toda la región, siendo este centro de enseñanza muy importante y su desaparición causaría grandes perjuicios al barrio de Placeres y a esta capital.

FLESTA POR LA POSESION DEL PRESIDENTE DE CUBA

PONTEVEDRA, 21.—El vicecónsul de Cuba en esta capital, don Bernardo López Durán, dió ayer una fiesta para celebrar la toma de posesión del nuevo Presidente de Cuba.

Se celebró en un céntrico hotel y asistieron los cónsules de la Argentina en Pontevedra y Vigo, señores Fontán y Gómez Páides, distinguidas personas de esta capital y representantes de la prensa.

El señor López Durán brindó por el feliz mandato del nuevo Presidente de Cuba, siendo muy aplaudido.

Brindaron también el abogado señor Castiella y el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Cabanillas, que escucharon muchos aplausos.

CICLO DE CONFERENCIAS

PONTEVEDRA 21.—Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se dará en el Instituto la segunda conferencia dedicada a los alumnos de la Escuela Preparatoria del Centro.

Estará a cargo del culto catedrático de Geografía e Historia, señor Miguez, que desarrollará el tema "El Arte en el mundo oriental. Arquitectura y escultura". Será ilustrada con proyecciones.

Pueden asistir además de los alumnos sus familiares.

CULTOS

PONTEVEDRA, 21.—En la iglesia parroquial de Santa María se celebrará mañana la función de Santa Rita.

A las diez habrá misa cantada y por la tarde, después del ejercicio de la novena, procesión por el interior del templo, terminando con la ceremonia de la bendición de las flores.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

PONTEVEDRA, 21.—Por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se han dictado las siguientes sentencias:

Estimando el pleito interpuesto por don Manuel Quinteiro Figueras, maestro nacional de Bora, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pontevedra, fecha 10 de junio de 1935, que le denegó el derecho a la consignación de cantidad por casa-vivienda, desde abril de 1935, en que se restableció el derecho a ese emolumento a los maestros sortados por orden ministerial. Se ordena, en consecuencia, le sea abonada la cantidad reclamada a partir de la obligatoriedad impuesta.

Estimando la excepción de defecto legal en el promovido por el Ayuntamiento de Vigo contra resolución del Tribunal Económico provincial, por la que se accede a las reclamaciones de don José Carlos Fernández y se decreta la devolución de cuotas con los recargos por apremio cobradas por la tasa de imposición de motores.

Declarándose incompetente en el pleito promovido por el vecino de esta capital, don Ricardo Santos Riveiro contra resolución del mismo Tribunal Económico, que desestimó su reclamación en solicitud

general ayer declarada en esta ciudad.

La mañana transcurre tranquila. El comercio está abierto, con los cierres de escaparates echados, faltando algún personal.

Los empleados de Banca no acudieron al trabajo. Atienden al escaso público apoderados y gerentes.

Patrullas de Seguridad recorren incesantemente las calles, tratando de evitar las coacciones.

Como ayer no hubo sacrificio de reses, se careció de carne. También escaseó el pan, faltando leche.

Sobre la una y media de la madrugada fué percibida una violenta detonación. Parece ser que ha sido un petardo colocado hacia el Seminario, quizás en dependencias anejas al edificio.

La Guardia civil recorre las carreteras para evitar coacciones sobre las lecherías y proteger el tránsito de cocheros.

de que se eximiera del arbitrio de salubridad una casa de su propiedad sita en la carretera de Marín. LOS AYUNTAMIENTOS EN EL BOLETIN

PONTEVEDRA, 21.—El de Tomillo, señala el 13 de junio para adjudicar en subasta madera y leña procedente de montes municipales.

El de Campo Lameiro, expone el apéndice al amillaramiento.

El de Sangoenjo, expone el padrón de habitantes.

El de Redondela, requiere noticias de José Lorenzo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PONTEVEDRA, 21.—Rodríguez—Han sido denunciados los vecinos de la parroquia de Río Manuel Fernández Jorge, de 60 años, y su hija Pilar Fernández Hermida, de 35, los cuales, en rifa por linderos de una finca, agredieron a su vecina Josefa Blanco.

También detuvo la Guardia civil de este pueblo al vecino de Negrelos, Benjamín García Díaz, de 19 años, que se hallaba reclamado para cumplir condena impuesta por robo.

Teis.—Han sido detenidas Celia Purificación y Manuel Rodríguez Rivas, de 28, 22 y 20 años de edad, respectivamente, vecinas de Calzada, las cuales, después de violentar la puerta de la casa de su vecina Elena Vázquez Álvarez, de 40 años, la allanaron y agredieron a aquella con una macheta y a patadas, causándole lesiones varias, al igual que a su hija Palma Rodríguez, de 12 años.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

PONTEVEDRA, 21.—En la carretera de Vigo, ya próximo a esta capital, un automóvil que procedía de la ciudad de la Oliva, para evitar el atropello de un niño, se vió obligado a hacer un brusco viraje, yéndose contra un muro. Como consecuencia de ello, el vecino de aquella ciudad, Manuel Rodríguez, sufrió una herida de diez centímetros de extensión en la región parietal, de la que fué curado en la Cruz Roja.

SESION MUNICIPAL

PONTEVEDRA, 21.—Celebró anoche sesión supletoria la Corporación municipal, habiendo adoptado los acuerdos siguientes:

Varias autorizaciones para obras. Conceder a don Fernando Baeza el terreno que solista en el cementerio de la capital.

Desestimar una instancia de don Jaime Font, de Alicante, proponiendo la adquisición de sombreros adecuados para los niños de las Colonias escolares.

Aprobar el contrato de arrendamiento, por cinco pesetas mensuales, a la Federación Cultural Deportiva Obrera, de parte del local que el municipio tiene en la Plaza de Indalecio Armesto.

Quedar enterado del escrito del Sindicato de Semillas, que llevaba en alquiler, por 50 pesetas mensuales otra parte del edificio objeto del acuerdo anterior, rescindiendo el contrato de arrendamiento.

Quedar enterada de Orden circular del Ministerio de la Gobernación relacionada con los anticipos reintegrables que tienen que hacer los Ayuntamientos para el transporte de soldados.

Dejar sobre la mesa una relación de morosos por consumo de agua correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Encargar a la Comisión de Hacienda estudiar y proponga la forma de conceder una subvención para los gastos que origine el plebiscito del Estatuto gallego.

Solicitar la creación de una escuela de niñas para Placeres, a fin de sustituir la que tienen allí unas religiosas.

Quedar enterado de oficio del oficial encargado de confeccionar el padrón de habitantes, para que

sea reintegrado el últimamente confeccionado.

Prohibir depositar barrederas de la limpieza doméstica a las puertas de las casas, hasta que no pase la camioneta del servicio de limpieza pública, que "varra una campanilla, a cuyo toque deben ser llevadas a las puertas dichas barrederas.

Aprobar cuentas de gasolina, de trajes de aguas para el servicio de limpieza, de gastos de desplazamiento de un representante a la asamblea de Industrias Pesqueras celebrada en Vigo, y otras.

Aprobar moción del señor Gallego pidiendo la colocación de luces en el distrito de Salcedo.

Idem otra del señor Baladrón pidiendo se arregle el trozo de calle comprendido desde la terminación de la de Gregorio Hernández al final del Hospicio.

Al tratarse de la relación de morosos por aguas en el cuarto trimestre del pasado año, el edil señor Martínez, que pertenece a la Comisión correspondiente, ha manifestado que había pendientes de cobro recibos del arbitrio de salubridad y alcantarillado por valor de 500.000 pesetas, y de consumo de agua por valor de 78.000 desde que están en vigor tales servicios. Se habló de la forma de hacerlos efectivos y parece que el alcalde está dispuesto a resolver este asunto.

En lo referente a subvencionar los gastos plebiscitarios del Estatuto gallego, se dió cuenta de una moción firmada por los señores Formoso y Marzo proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 3.000 pesetas.

Hubo una larga discusión sobre ello, que tuvo como punto básico la pésima situación del erario.

Tras una votación de seis contra cuatro, se acordó pasar el asunto a la Comisión de Hacienda, como dejamos ya dicho.

CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA, 21.—Ante el Tribunal del Jurado se ha visto ayer una causa del Juzgado de Puentesareas contra Cándido Alonso Calvo y Juan Alonso Comesaña.

Debido a resentimientos que había entre Manuel Castro Pazos y Cándido Alonso Calvo, éste, de acuerdo con su hijo Juan Alonso Comesaña, decidió dar muerte a aquél, para lo cual, en la noche del 13 de octubre de 1934, al salir Manuel Castro de una taberna de la parroquia de Ginzo, en la cual también estaban los procesados, éstos salieron a su vez y apresuradamente se dirigieron a un camino en donde, ocultos, le agredieron con una navaja, causándole tan grave lesión que originó su muerte.

Cándido había sido ya penado por lesiones, y el fiscal solicitó para él la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, y para Juan 14 años, ocho meses y un día, debiendo además indemnizar a la familia del muerto en 15.000 pesetas.

Mantuvieron la acusación privada el letrado señor Landín con el procurador señor Rodríguez Arruñada, y la defensa los señores Salgado (don Tomás) y Fabelo.

AUTO INCENDIADO

PONTEVEDRA, 21.—La Benemérita de Lavadores comunica que en la carretera de Villacastín a Vigo la camioneta PO-4202, conducida por su propietario Antonio Caride Fernández, por haberse apagado los faros se marchó por un barranco, cerca de Ponte do Medio, llegando hasta un arroyo que allí existe, incendiándose el depósito de la gasolina y resultando el vehículo completamente destruido, sin que a sus ocupantes se ocurriese nada afortunadamente.

LA TIRAN DE UN PUENTE A LA VIA

PO.—VEDRA, 21.—Desde el pretil del puente de la Barca, se cayó

de que se eximiera del arbitrio de salubridad una casa de su propiedad sita en la carretera de Marín. LOS AYUNTAMIENTOS EN EL BOLETIN

PONTEVEDRA, 21.—El de Tomillo, señala el 13 de junio para adjudicar en subasta madera y leña procedente de montes municipales.

El de Campo Lameiro, expone el apéndice al amillaramiento.

El de Sangoenjo, expone el padrón de habitantes.

El de Redondela, requiere noticias de José Lorenzo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PONTEVEDRA, 21.—Rodríguez—Han sido denunciados los vecinos de la parroquia de Río Manuel Fernández Jorge, de 60 años, y su hija Pilar Fernández Hermida, de 35, los cuales, en rifa por linderos de una finca, agredieron a su vecina Josefa Blanco.

También detuvo la Guardia civil de este pueblo al vecino de Negrelos, Benjamín García Díaz, de 19 años, que se hallaba reclamado para cumplir condena impuesta por robo.

Teis.—Han sido detenidas Celia Purificación y Manuel Rodríguez Rivas, de 28, 22 y 20 años de edad, respectivamente, vecinas de Calzada, las cuales, después de violentar la puerta de la casa de su vecina Elena Vázquez Álvarez, de 40 años, la allanaron y agredieron a aquella con una macheta y a patadas, causándole lesiones varias, al igual que a su hija Palma Rodríguez, de 12 años.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

PONTEVEDRA, 21.—En la carretera de Vigo, ya próximo a esta capital, un automóvil que procedía de la ciudad de la Oliva, para evitar el atropello de un niño, se vió obligado a hacer un brusco viraje, yéndose contra un muro. Como consecuencia de ello, el vecino de aquella ciudad, Manuel Rodríguez, sufrió una herida de diez centímetros de extensión en la región parietal, de la que fué curado en la Cruz Roja.

SESION MUNICIPAL

PONTEVEDRA, 21.—Celebró anoche sesión supletoria la Corporación municipal, habiendo adoptado los acuerdos siguientes:

Varias autorizaciones para obras. Conceder a don Fernando Baeza el terreno que solista en el cementerio de la capital.

Desestimar una instancia de don Jaime Font, de Alicante, proponiendo la adquisición de sombreros adecuados para los niños de las Colonias escolares.

Aprobar el contrato de arrendamiento, por cinco pesetas mensuales, a la Federación Cultural Deportiva Obrera, de parte del local que el municipio tiene en la Plaza de Indalecio Armesto.

Quedar enterado del escrito del Sindicato de Semillas, que llevaba en alquiler, por 50 pesetas mensuales otra parte del edificio objeto del acuerdo anterior, rescindiendo el contrato de arrendamiento.

Quedar enterada de Orden circular del Ministerio de la Gobernación relacionada con los anticipos reintegrables que tienen que hacer los Ayuntamientos para el transporte de soldados.

Dejar sobre la mesa una relación de morosos por consumo de agua correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Encargar a la Comisión de Hacienda estudiar y proponga la forma de conceder una subvención para los gastos que origine el plebiscito del Estatuto gallego.

Solicitar la creación de una escuela de niñas para Placeres, a fin de sustituir la que tienen allí unas religiosas.

Quedar enterado de oficio del oficial encargado de confeccionar el padrón de habitantes, para que

sea reintegrado el últimamente confeccionado.

Prohibir depositar barrederas de la limpieza doméstica a las puertas de las casas, hasta que no pase la camioneta del servicio de limpieza pública, que "varra una campanilla, a cuyo toque deben ser llevadas a las puertas dichas barrederas.

Aprobar cuentas de gasolina, de trajes de aguas para el servicio de limpieza, de gastos de desplazamiento de un representante a la asamblea de Industrias Pesqueras celebrada en Vigo, y otras.

Aprobar moción del señor Gallego pidiendo la colocación de luces en el distrito de Salcedo.

Idem otra del señor Baladrón pidiendo se arregle el trozo de calle comprendido desde la terminación de la de Gregorio Hernández al final del Hospicio.

Al tratarse de la relación de morosos por aguas en el cuarto trimestre del pasado año, el edil señor Martínez, que pertenece a la Comisión correspondiente, ha manifestado que había pendientes de cobro recibos del arbitrio de salubridad y alcantarillado por valor de 500.000 pesetas, y de consumo de agua por valor de 78.000 desde que están en vigor tales servicios. Se habló de la forma de hacerlos efectivos y parece que el alcalde está dispuesto a resolver este asunto.

En lo referente a subvencionar los gastos plebiscitarios del Estatuto gallego, se dió cuenta de una moción firmada por los señores Formoso y Marzo proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 3.000 pesetas.

Hubo una larga discusión sobre ello, que tuvo como punto básico la pésima situación del erario.

Tras una votación de seis contra cuatro, se acordó pasar el asunto a la Comisión de Hacienda, como dejamos ya dicho.

CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA, 21.—Ante el Tribunal del Jurado se ha visto ayer una causa del Juzgado de Puentesareas contra Cándido Alonso Calvo y Juan Alonso Comesaña.

Debido a resentimientos que había entre Manuel Castro Pazos y Cándido Alonso Calvo, éste, de acuerdo con su hijo Juan Alonso Comesaña, decidió dar muerte a aquél, para lo cual, en la noche del 13 de octubre de 1934, al salir Manuel Castro de una taberna de la parroquia de Ginzo, en la cual también estaban los procesados, éstos salieron a su vez y apresuradamente se dirigieron a un camino en donde, ocultos, le agredieron con una navaja, causándole tan grave lesión que originó su muerte.

Cándido había sido ya penado por lesiones, y el fiscal solicitó para él la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, y para Juan 14 años, ocho meses y un día, debiendo además indemnizar a la familia del muerto en 15.000 pesetas.

Mantuvieron la acusación privada el letrado señor Landín con el procurador señor Rodríguez Arruñada, y la defensa los señores Salgado (don Tomás) y Fabelo.

AUTO INCENDIADO

PONTEVEDRA, 21.—La Benemérita de Lavadores comunica que en la carretera de Villacastín a Vigo la camioneta PO-4202, conducida por su propietario Antonio Caride Fernández, por haberse apagado los faros se marchó por un barranco, cerca de Ponte do Medio, llegando hasta un arroyo que allí existe, incendiándose el depósito de la gasolina y resultando el vehículo completamente destruido, sin que a sus ocupantes se ocurriese nada afortunadamente.

LA TIRAN DE UN PUENTE A LA VIA

PO.—VEDRA, 21.—Desde el pretil del puente de la Barca, se cayó

de que se eximiera del arbitrio de salubridad una casa de su propiedad sita en la carretera de Marín. LOS AYUNTAMIENTOS EN EL BOLETIN

PONTEVEDRA, 21.—El de Tomillo, señala el 13 de junio para adjudicar en subasta madera y leña procedente de montes municipales.

El de Campo Lameiro, expone el apéndice al amillaramiento.

El de Sangoenjo, expone el padrón de habitantes.

El de Redondela, requiere noticias de José Lorenzo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PONTEVEDRA, 21.—Rodríguez—Han sido denunciados los vecinos de la parroquia de Río Manuel Fernández Jorge, de 60 años, y su hija Pilar Fernández Hermida, de 35, los cuales, en rifa por linderos de una finca, agredieron a su vecina Josefa Blanco.

También detuvo la Guardia civil de este pueblo al vecino de Negrelos, Benjamín García Díaz, de 19 años, que se hallaba reclamado para cumplir condena impuesta por robo.

Teis.—Han sido detenidas Celia Purificación y Manuel Rodríguez Rivas, de 28, 22 y 20 años de edad, respectivamente, vecinas de Calzada, las cuales, después de violentar la puerta de la casa de su vecina Elena Vázquez Álvarez, de 40 años, la allanaron y agredieron a aquella con una macheta y a patadas, causándole lesiones varias, al igual que a su hija Palma Rodríguez, de 12 años.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

PONTEVEDRA, 21.—En la carretera de Vigo, ya próximo a esta capital, un automóvil que procedía de la ciudad de la Oliva, para evitar el atropello de un niño, se vió obligado a hacer un brusco viraje, yéndose contra un muro. Como consecuencia de ello, el vecino de aquella ciudad, Manuel Rodríguez, sufrió una herida de diez centímetros de extensión en la región parietal, de la que fué curado en la Cruz Roja.

SESION MUNICIPAL

PONTEVEDRA, 21.—Celebró anoche sesión supletoria la Corporación municipal, habiendo adoptado los acuerdos siguientes:

Varias autorizaciones para obras. Conceder a don Fernando Baeza el terreno que solista en el cementerio de la capital.

Desestimar una instancia de don Jaime Font, de Alicante, proponiendo la adquisición de sombreros adecuados para los niños de las Colonias escolares.

Aprobar el contrato de arrendamiento, por cinco pesetas mensuales, a la Federación Cultural Deportiva Obrera, de parte del local que el municipio tiene en la Plaza de Indalecio Armesto.

Quedar enterado del escrito del Sindicato de Semillas, que llevaba en alquiler, por 50 pesetas mensuales otra parte del edificio objeto del acuerdo anterior, rescindiendo el contrato de arrendamiento.

Quedar enterada de Orden circular del Ministerio de la Gobernación relacionada con los anticipos reintegrables que tienen que hacer los Ayuntamientos para el transporte de soldados.

Dejar sobre la mesa una relación de morosos por consumo de agua correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

Encargar a la Comisión de Hacienda estudiar y proponga la forma de conceder una subvención para los gastos que origine el plebiscito del Estatuto gallego.

Solicitar la creación de una escuela de niñas para Placeres, a fin de sustituir la que tienen allí unas religiosas.

Quedar enterado de oficio del oficial encargado de confeccionar el padrón de habitantes, para que

sea reintegrado el últimamente confeccionado.

Prohibir depositar barrederas de la limpieza doméstica a las puertas de las casas, hasta que no pase la camioneta del servicio de limpieza pública, que "varra una campanilla, a cuyo toque deben ser llevadas a las puertas dichas barrederas.

Aprobar cuentas de gasolina, de trajes de aguas para el servicio de limpieza, de gastos de desplazamiento de un representante a la asamblea de Industrias Pesqueras celebrada en Vigo, y otras.

Aprobar moción del señor Gallego pidiendo la colocación de luces en el distrito de Salcedo.

Idem otra del señor Baladrón pidiendo se arregle el trozo de calle comprendido desde la terminación de la de Gregorio Hernández al final del Hospicio.

Al tratarse de la relación de morosos por aguas en el cuarto trimestre del pasado año, el edil señor Martínez, que pertenece a la Comisión correspondiente, ha manifestado que había pendientes de cobro recibos del arbitrio de salubridad y alcantarillado por valor de 500.000 pesetas, y de consumo de agua por valor de 78.000 desde que están en vigor tales servicios. Se habló de la forma de hacerlos efectivos y parece que el alcalde está dispuesto a resolver este asunto.

En lo referente a subvencionar los gastos plebiscitarios del Estatuto gallego, se dió cuenta de una moción firmada por los señores Formoso y Marzo proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de 3.000 pesetas.

Hubo una larga discusión sobre ello, que tuvo como punto básico la pésima situación del erario.

Tras una votación de seis contra cuatro, se acordó pasar el asunto a la Comisión de Hacienda, como dejamos ya dicho.

CRONICA JUDICIAL

PONTEVEDRA, 21.—Ante el Tribunal del Jurado se ha visto ayer una causa del Juzgado de Puentesareas contra Cándido Alonso Calvo y Juan Alonso Comesaña.

Debido a resentimientos que había entre Manuel Castro Pazos y Cándido Alonso Calvo, éste, de acuerdo con su hijo Juan Alonso Comesaña, decidió dar muerte a aquél, para lo cual, en la noche del 13 de octubre de 1934, al salir Manuel Castro de una taberna de la parroquia de Ginzo, en la cual también estaban los procesados, éstos salieron a su vez y apresuradamente se dirigieron a un camino en donde, ocultos, le agredieron con una navaja, causándole tan grave lesión que originó su muerte.

Cándido había sido ya penado por lesiones, y el fiscal solicitó para él la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, y para Juan 14 años, ocho meses y un día, debiendo además indemnizar a la familia del muerto en 15.000 pesetas.

Mantuvieron la acusación privada el letrado señor Landín con el procurador señor Rodríguez Arruñada, y la defensa los señores Salgado (don Tomás) y Fabelo.

AUTO INCENDIADO

PONTEVEDRA, 21.—La Benemérita de Lavadores comunica que en la carretera de Villacastín a Vigo la camioneta PO-4202, conducida por su propietario Antonio Caride Fernández, por haberse apagado los faros se marchó por un barranco, cerca de Ponte do Medio, llegando hasta un arroyo que allí existe, incendiándose el depósito de la gasolina y resultando el vehículo completamente destruido, sin que a sus ocupantes se ocurriese nada afortunadamente.

LA TIRAN DE UN PUENTE A LA VIA

PO.—VEDRA, 21.—Desde el pretil del puente de la Barca, se cayó

de que se eximiera del arbitrio de salubridad una casa de su propiedad sita en la carretera de Marín. LOS AYUNTAMIENTOS EN EL BOLETIN

PONTEVEDRA, 21.—El de Tomillo, señala el 13 de junio para adjudicar en subasta madera y leña procedente de montes municipales.

El de Campo Lameiro, expone el apéndice al amillaramiento.

El de Sangoenjo, expone el padrón de habitantes.

El de Redondela, requiere noticias de José Lorenzo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PONTEVEDRA, 21.—Rodríguez—Han sido denunciados los vecinos de la parroquia de Río Manuel Fernández Jorge, de 60 años, y su hija Pilar Fernández Hermida, de 35, los cuales, en rifa por linderos de una finca, agredieron a su vecina Josefa Blanco.

DEPORTES

rafagas

La que priva es la bicicleta. Tenemos que seguir hablando de bicicletas.

Y es que no es sólo la Vuelta a España, cada día más próxima a La Coruña, lo que en estos momentos atrae, cautiva y esclaviza.

Es que el domingo, dos días antes de la llegada de los más auténticos gigantes del firme especial, los corredores coruñeses nos van a ofrecer, en forma de refriega provincial, un aperitivo de la jornada cumbre del martes.

Los Ponte, Folgar, Bermúdez, Callan, Martínez y demás ruiteros hercúleos, sin olvidar al inolvidable "Feltuco" el tío de Betanzos, se disponen a desafiarse al viento, a las tachuelas y a los percos, en este ensayo general "con todo" de la llegada del ofidío policromo.

La prueba del domingo va a ser interesante en sumo grado.

El público estamos seguros que acudirá en grandes masas a admirar a los corredores en el momento culminante de hollar la cinta de la meta.

Lo que hay que pedirle al público es que se mantenga ordenadamente.

La aventura de Juan Flórez tiene una longitud suficiente para que miles de personas puedan presenciar la apoteosis sin dificultades de género óptico.

Adelantarse con la ilusoria pretensión de "ver mejor" no conduce sino a malograr una organización que debía ser un timbre de honor y de gloria para la deportividad del pueblo coruñés.

Los almirantes de turno esperan que cada coruñés sepa cumplir con su deber.

Debemos advertir que la única misión que se le ha encomendado a nuestro redactor deportivo, en relación con la Vuelta a España, es la de recabar fondos para la organización y realizar la oportuna propaganda.

Si nuestro redactor deportivo hubiera tenido parte en la organización de la gran prueba internacional, no habría cometido la torpeza insigne de excluir de la lista de corredores a los inolvidables "ruteros" lusitanos Nicolau y Trindade.

Aunque hubieran tenido que correr sus cadáveres.



El Gelmírez S. C., campeón de Santiago en la temporada 1935-36

LA SEGUNDA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA MARCHA

Mirando a la etapa coruñesa

Ya está próxima la "serpiente multicolor", que atraviesa España a golpe de pedal.

Este año—por fin—tendrá La Coruña su etapa en esta gran "tour" de "Informaciones". Y el próximo martes, día 26, serán nuestros huéspedes los bravos corredores que en agotador esfuerzo caminan hacia la esperada meta.

Es mucho el honor que los queridos compañeros de "Informaciones" hacen a nuestra capital, pero indudablemente el rango deportivo de Martineda lo merece.

Imponderable sería una vez más, que por el manoseado tópico de la situación geográfica fuera Galicia región postergada en las grandes competiciones nacionales.

Por ello los organizadores de esta II Vuelta a España, reparando el error inicial, han dado cabida en su itinerario a la región gallega.

Han logrado de este modo colmar los anhelos de nuestros deportistas.

"Informaciones" supo cumplir con su deber.

Y a nosotros, pues, etapa coruñesa! Ahora es necesario merecer para otro año no sólo meta, sino día de descanso.

¿Cómo? Los organizadores de la etapa local venimos procurando con nuestro mayor entusiasmo agilitar todos los detalles con objeto de que los "ruteros" saquen de La Coruña la mejor impresión.

A fuerza de trabajo se han conseguido algunas subvenciones, hemos escogido un lugar para la meta en el que pocos habían pensado y que sin duda alguna reunirá el máximo de ventajas; hemos planeado también detalles que en su día se conocerán y que habrán de agradar por su originalidad.

No es innecesario hablar así porque al cronista no se le deben ideas luminosas, pero el Comité, integrado por entusiastas deportistas, con representantes de las sociedades ciclistas, cumplió y cumplirá hasta el fin su misión con la máxima meticulosidad. Con el ferviente deseo de que nuestra ciudad quede a gran altura.

Pero esto, que es mucho, no lo es todo. Parte principalísima ha de desempeñar el público; la multitud que acuda a esperar a los jadeantes y sudorosos "gigantes de la ruta".

Pocos lectores ignorarán que, salvo dos o tres capitales de aboleo deportivo, el resto de los finales de etapa no se distinguieron por el éxito de organización.

¿Falta de previsión de los Comités locales? Quizá.

Pero más probable resulta creer que el motivo estuvo en la falta de seriedad, de corteza del público.

En entusiasmo produce desbordamientos que son de lamentar, porque encierran graves errores y perjuicios.

Noticias breves de todos los deportes

PARIS. — En las eliminatorias últimamente jugadas de la Copa Davis, se obtuvieron los siguientes resultados:

En Dublín, Irlanda eliminó a Suecia, por 4 victorias a una.

En Ginebra, Suiza a Dinamarca, por cuatro a una.

En Viena, Alemania a Austria, por cinco a cero.

SAN SEBASTIAN. — Ha fallecido el que fué notable jugador del Murcia, Calparsoro. Actuó en este equipo de defensa.

Su muerte ha causado gran sentimiento.

BARCELONA. — Los equipos de Mercedes, Auto Unión, Alfa Romeo, Maserati y Bugatti, se han inscrito para participar en la IV Copa Automovilista de Barcelona, VII Gran Premio Peña Rhin, que se correrá el 7 de junio sobre el circuito Municipal de Montjuich.

BRUSELAS. — Se asegura que a mediados de junio se celebrará en esta capital un partido internacional de fútbol entre los equipos de Austria y Bélgica, los dos países que caban de vencer a Inglaterra.

BARCELONA. — En los centros deportivos se da ya como segura la adquisición que para la próxima temporada han conseguido los directivos del equipo azul-grana del santanderino García, que, como se recordará, fué seleccionado para jugar contra Austria en el Stádium Metropolitano.

Y eso es lo que hay que evitar en La Coruña.

Queremos llevar al ánimo de todos el convencimiento de que por un impulso fácilmente evitable se eche a rodar todo un "montaje" que se creía perfecta y que de ese modo resultará pésimo.

Es mucha la responsabilidad de La Coruña deportiva.

Po eso, todos tienen que poner de su parte la mayor dosis de seriedad, ¡y de amor propio!

De amor propio para demostrar a España entera que aquí se saben hacer las cosas, y que aquí existe un espíritu deportivo y una formación en las masas del "sport"—conseguido a fuerza de años de práctica—que nada tiene que envidiar al de otras ciudades de rancio abolengo.

Sobre esta necesaria cordura, sobre esta imprescindible serenidad de la "hinchada", habremos de volver quizás a ser muy interesantes.

Yo sólo quisiera dar la voz de alarma.

¿Tenemos ya etapa coruñesa! ¿Sabremos merecer, para otro año, un día de descanso? ¿Lograremos éste las mil pesetas que se otorga a la meta mejor organizada? El público coruñés... la palabra.

FRANCISCO JIMENEZ.

Ante la llegada a La Coruña de los corredores de la II Vuelta a España

LA APORTACION DEL AYUNTAMIENTO

Para ultimar detalles relacionados con la llegada a La Coruña de los corredores que participan en la II Vuelta Ciclista a España, estuvieron a visitar al alcalde los señores que componen el Comité local organizador.

Los comisionados salieron encantados de la visita hecha al señor Suárez Ferrín, quien, con una rápida comprensión de la trascendencia del acontecimiento deportivo que se avecina, dió todo género de facilidades a los visitantes.

El Ayuntamiento contribuye con la cantidad de 500 pesetas a la organización. Además, instalará en la meta una tribuna para las autoridades, jurados e invitados; observará a los corredores y seguidores con un "lunch" en los salones del Palacio Municipal y ayudará al mantenimiento del orden, en las calles del recorrido, disponiendo la oportuna distribución de la Guardia Municipal.

El Comité local nos ruega hagamos pública su gratitud al alcalde señor Suárez Ferrín, por el valioso auxilio que el Ayuntamiento presta a la II Vuelta a España.

Por el Club Deportivo

Como todos sabemos, nuestro Club Deportivo pasa por unos momentos angustiosos; no tiene un "real". Pero podría hacerse algo para levantarlos, y es lo siguiente:

Hace unos años se organizó un festival taurino a beneficio del Club; en él se ganó un buen puñado de pesetas, las cuales sirvieron para reanimarlo. El pasado año también se organizó otro festival con bastante mal resultado económico y la causa de esto fué la mala organización, y con mala organización ya se sabe lo que tiene que pasar... el desastre. ¿Quién organizó el cartel? ¿Quién puso los precios?

Por eso creo que, organizando otro festival o novillada económica, bien organizada, podría el Deportivo hacerse con unas pesetillas, que buena falta le hacen.

Me consta que son varios los novilleros que se ofrecen al Club desinteresadamente.

¿Por qué no organizar, pues, la novillada? Tome nota de ello la Directiva y manos a la obra, pero si algo se hace ha de ser en debida forma, pues de lo contrario es mejor que todo quede como estaba.

Personas de tanto prestigio como las que actualmente integran la Junta de nuestro Club local, son merecedoras de que se les brinden todas las iniciativas posibles.

No soy solamente yo quien cree que una fiesta de toros reportaría una bonita suma de beneficio, pues lo mismo opina el conocido deportista local doctor Fernández Gago.

¿Por qué no hayamos encontrado la solución?

¡Plénsenlo los señores directivos! L. C.

Ante el encuentro Coruña - Lemos

Empezará a las cuatro y media

Aficionados coruñeses, el domingo juega el Coruña en el campo de Riazor, contra el Lemos de Monforte, en partido correspondiente a la Copa Galicia. Es necesario que todos le prestéis vuestro apoyo acudiendo a Riazor a presenciar un magnífico encuentro. Tendéis que daros cuenta que a este club lo habéis dejado en el olvido, que no le prestáis ayuda ninguna, a pesar de haber hecho desde el año 1934 una magnífica campaña deportiva.

Presenciad los partidos que juega este modesto once friamente, sin tener en cuenta que todos sus jugadores son amateurs y al decir amateurs decimos modestos; si alguna jugada mala véis, protestad sin fiaros que por tener que trabajar no pueden acudir a los entrenamientos, porque además el club no les puede abonar el jornal.

¿Y con todo esto no os daréis cuenta de la ayuda que están necesitando estos rapaces que defienden los colores negro-amarillos?

Por todo esto, es necesario, imprescindible y casi obligatorio que el domingo no volquemos en Riazor todos los aficionados que se hilden de deportistas para ayudar económicamente a este heroico club, que pelea por terminar una competición que otros en su lugar hubiesen abandonado.

Ya tuvo el club de la calle de Panaderías, en anteriores encuentros muy mala suerte pues debido a lesiones no pudo alinearse con lo mejor de que dispone.

Pero ahora que ya está en forma, esperamos que sepan sus jugadores demostrarnos de lo que son capaces y vencer a los monfortinos por un tanto bastante claro y no perder un encuentro de los reñados.

El partido empezará a las cuatro y media, en punto.

LA COPA PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 21.—El próximo domingo comienza el torneo para la "Copa Pontevedra", con la celebración de los siguientes partidos:

A las 9 y media de la mañana, Arenas-Corbacelras.

A las 11, Español-Burgo.

A las 3 y media, 15 Ligero-Petit Eiría.

A las 5 y media, Nodales-Pilón. Todos prometen ser muy movidos.

He aquí el calendario confeccionado para la Copa Pontevedra: Eliminatórias: Español-Burgo, Nodales-Pilón, Arenas-Corbacelras, 15 Ligero-P. Eiría.

Corbacelras-Español, Burgo-Arenas, P. Eiría-Nodales, Pilón-15 Ligero.

Arenas-P. Eiría, Burgo-Corbacelras, Pilón-Español, 15 Ligero-Nodales.

P. Eiría-Burgo, Nodales-Arenas, Corbacelras-Pilón, Español-15 Ligero.

Corbacelras-Nodales, Pilón-Eiría, Petit, Arenas-Español, Burgo-15 Ligero.

15 Ligero-Arenas, Pilón-Burgo, P. Eiría-Corbacelras, Nodales-Español.

Corbacelras-15 Ligero, Arenas-Pilón, Burgo-Nodales, Español-Eiría.

NO HABRA PARTIDO HOLANDA-ESPAÑA

Se había dicho semioficialmente que un equipo español, iba a ir a Holanda para entrenar a la selección de este país que acudiría a los Juegos Olímpicos.

Se acabó la excursión.

Holanda, en vista de que su amateurismo no encaja dentro del olimpismo, ha tomado el acuerdo en firme de abstenerse de ir a los Juegos.

De modo que ya no hace falta equipo entrenador.

EL MADRID NO VA A MEJICO?

Un periódico de La Habana, "El País", dice que como consecuencia del aumento de subvención pedido por el Madrid se ha deshecho el viaje de este club a Méjico.

En cambio dice que irá Zamora, y que no sólo jugará en Méjico, sino también en La Habana, como despedida de su vida activa de futbolista.

Mareas para hoy

PLEAMARES: Por la mañana a las 3'47 horas, altura 3'91 metros; por la tarde a las 16'10 horas, altura 3'88 metros.

BAJAMARES: Por la mañana a las 10'7 horas, altura 0'61 metros; por la tarde a las 22'30 horas, altura 0'64 metros.

rell (S.), Martorell (F.), Ventura Arribi, Melrás, Miret, Pagola. Como puede verse, figuran destacados elementos como Diaz, Amaro, Fernández, Rey, trío defensivo y delantero, que la pasada temporada defendieron los colores del club Coruña; Rey, hoy en el Ceita vigués; Mata, medio centro del Vilagarcía; Latre, solicitado elemento del Ceita de Vigo; Barreras (F.), exdeportista; Sesé, actual extremo del Villagarcía, y alguno más, que en este momento no recordamos.

Como se puede ver, los jugadores del actual campeón santiagués son muy solicitados por los equipos regionales.

A simple vista, salta al lector que Santiago es vivero de jugadores (y los más solicitados los gelmítrizos) y que los clubs de primera sacan buen provecho de ello, pues la pasada temporada, en una actuación en toda la región, una veintena de equipistas de los clubs modestos de esta ciudad.

Enhorabuena a su dirigente, así como a todos cuantos han defendido sus colores, y que el próximo año sea tan fructífero como los pasados.

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 350, TIMBRE INCLUIDO

Exigir la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL santos de hoy: Santa Rita de Casia, San Faustino. Santos de mañana: San Desiderio y San Florencio.

Solemnidades religiosas

LA FIESTA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR Con los cultos propios del día, se celebró ayer en las iglesias coruñesas la fiesta de la Ascension del Señor a los Cielos.

En la Colegiata, hubo función de primera clase con procesion claustral y misa cantada, exponiéndose al final a S. D. M., que permaneció a la adoración de los fieles hasta la hora de los ejercicios vespertinos.

También en los cultos habidos en las diferentes iglesias, se expuso el santísimo, siendo velado durante el día por numerosos fieles.

Pestejando el día, fueron muchos los niños que se acercaron a la Sagrada Mesa en los templos de esta capital, recibiendo en su pecho por vez primera el Pan de los Angeles.

SOLEMNE NOVENARIO A SANTA RITA DE CASIA Hoy viernes, día 22, finaliza en la Iglesia de San Andrés, un novenario solemne a Santa Rita de Casia, ofreciendo por su Cofradía.

Estos días hay sermón a cargo del presbítero don Diego Uña.

Hoy viernes, festividad principal, habrá misa de comunión general y solemne, a las 8 y 11, respectivamente. Después de la misa rezada, se hará la distribución de Panes y Rosas benditas. Por la tarde, después de la reserva, se dará a besar la reliquia de la Santa.

Durante el día, permanecerá S. D. M. en la adoración pública.

SOLEMNE NOVENARIO A NUESTRA SRA. DEL SAGRADO CORAZON Mañana, sábado, dará principio en la Parroquia de Santa Lucía el solemne novenario que todos los años celebra la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en honor de su Augusta Titular.

De la predicación se ha encargado el orador Dr. don Vicente Gallart Cano, presbítero de Benito (Valencia).

El maestro don Eugenio Barrero dirigirá el coro y orquesta. Los cultos serán a las 8, 11'30 y 7 de la tarde. A las 8, misa rezada, y a las 11'30, misa cantada. Los ejercicios vespertinos, serán con exposición del Santísimo.

RETIRO MENSUAL PARA SENORAS Hoy, viernes 22, habrá el retiro mensual para señoras en la iglesia de Santiago a las once y media de la mañana y a las cinco de la tarde, dirigidos por el P. Claudio García Herrero.

Se suplica la asistencia.

CULTO IGLESIA COLEGIATA.—Día de la tarde, rosario y novena perpetua a la Virgen del Portal y ejercicio del mes de Mayo.

SAN JORGE.—Ejercicios del mes de mayo, o mes de las Flores, consagrado a la Santísima Virgen. Todos los días habrá los cultos propios con exposición de S. D. M. a las siete y media de la tarde.

También se está celebrando la novena a Santa Rita.

SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde, rosario, ejercicio del mes de las Flores y Novena a Santa Rita de Casia.

SANTO DOMINGO.—Continúa celebrándose el mes de las Flores en honor de la Santísima Virgen d. J. Amor Hermoso, con ejercicio a las siete de la mañana y siete de la tarde.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A la hora de los ejercicios vespertinos, se están celebrando los cultos del mes de mayo, en honor de la Santísima Virgen y la Novena en honor a Santa Rita.

Estos cultos se efectúan a las 6 de la mañana, y a las siete y cuarto de la tarde. La parte musical está a cargo del Coro de la Cofradía.

CAPILLA DE LOS PP. SALESIANOS.—Continúa la Novena en honor de María Auxiliadora. Los ejercicios con exposición de S. D. M., en los que predica el R. P. Florencio Pastor, misionero del Corazón de María, empiezan a las cinco de la tarde.

SANTA LUCIA.—Por la mañana, a las 7 y a las 8'30, y por la tarde, a las 7'15, ejercicios del Mes de las Flores, dedicados a la Santísima Virgen por la Asociación de Hijas de María.

Partidos amistosos

PROXIMOS ENCUENTROS —, próximo domingo se desplazará el Cerezo F. C. a Oza de los Rios para contender con el titular de dicha villa.

El Gelmírez S. C. campeón de Santiago y cantera de jugadores

El Gelmírez S. C., es proclamado, por segunda vez consecutiva, campeón de Santiago, de la temporada 1935-36, después de una brillante actuación a lo largo de esta interesante competición.

Digna es de elogiar la labor desarrollada por sus dirigentes, al llevar a su querido club, al logro de sus aspiraciones. Por el momento, al entorchado de campeón local.

No menos también los de sus componentes, que al fin también vieron colmados sus deseos y esfuerzos, al alcanzar tan valioso y disputado campeonato.

Breve resumen de su magnífica actuación: Partidos jugados, 14; goals a favor, 40; goals en contra, 10.

Defendieron sus colores: Diaz, Amaro, Fernández, Mata, Latre, Barreras (A.), Astelarra, Rey, Cardama, Barreras (P.), Sesé, Martorell (S.), Martorell (F.), Ventura Arribi, Melrás, Miret, Pagola.

Como puede verse, figuran destacados elementos como Diaz, Amaro, Fernández, Rey, trío defensivo y delantero, que la pasada temporada defendieron los colores del club Coruña; Rey, hoy en el Ceita vigués; Mata, medio centro del Vilagarcía; Latre, solicitado elemento del Ceita de Vigo; Barreras (F.), exdeportista; Sesé, actual extremo del Villagarcía, y alguno más, que en este momento no recordamos.

Como se puede ver, los jugadores del actual campeón santiagués son muy solicitados por los equipos regionales.

A simple vista, salta al lector que Santiago es vivero de jugadores (y los más solicitados los gelmítrizos) y que los clubs de primera sacan buen provecho de ello, pues la pasada temporada, en una actuación en toda la región, una veintena de equipistas de los clubs modestos de esta ciudad.

Enhorabuena a su dirigente, así como a todos cuantos han defendido sus colores, y que el próximo año sea tan fructífero como los pasados.

Programas de radio

PARA HOY, VIERNES MADRID (275 m.; 1.095 kc.). 17: Campanadas. Música ligera, 17'30: Guía del viajero. Música ligera. 18: Nuevos socios. Emisión femenina. 19: Diario hablado. Cotizaciones. Música de baile, 19'30: "La hora agrícola". Última parte de la música de baile. 20'15: Diario hablado. Actuación de la orquesta de instrumentos de pulso y púa del Patronato Nacional de Protección de Ciegos. 20'45: Transmisión desde Barcelona de Programa musical semanal. 22: Campanadas. Diario hablado. Transmisión, desde el "Lar Gallego" del concierto de música española a cargo de la Orquesta Ibérica de Madrid, dirigida por el maestro Lago, 23'15: Música de baile. 23'45: Diario hablado. 24: Campanadas. Clero.

SANTIAGO (201'1 m.; 1.492 kc.). 14'30: Concierto de orquesta. 15: Campanadas. Servicio meteorológico. Discos. 15'15: Diario hablado. 15'30: Fin de la emisión. 20: Campanadas. Cotizaciones. Recital de canto. 20'45: Transmisión desde Barcelona de Programa musical semanal. 22: Campanadas. Diario hablado. Transmisión, desde el "Lar Gallego" del concierto de música española a cargo de la Orquesta Ibérica de Madrid, dirigida por el maestro Lago, 23'15: Música de baile. 23'45: Diario hablado. 24: Campanadas. Clero.

BARCELONA (377'4 m.; 795 kc.). 16'30: Programa de discos. 18: Música de cámara. 18'30: Suplemento infantil. Programa del radiofrente. 19'30: Informaciones. Cotizaciones de monedas. 20: Noticiero deportivo. Discos selectos. 20'25: Excursionismo. 20'45: Programa semanal musical. 21'45: Orquesta de R. Barcelona. 22'5: Información general desde Madrid. 23'20: Reportaje del campeonato de catch as catch can. Últimas informaciones. Clero. 23'50: Concierto por un Sexteto. 23'55: Reportaje del campeonato de catch as catch can. Últimas informaciones. Clero. 24'10: BUDAPST (550'5 m.; 545 kc.). 17: Concierto de música ligera. 18'30: "La Bohemia". Ópera de Puccini. 21'35: Orquesta zingara. 23'5: Últimas noticias. Clero.

FRANCOFORT (261 m.; 1.195 kc.). 18: Música alemana moderna. "Romanza". Scharrer. "Sinfonía". Wolf. 18'50: Información económica. Noticias. 19'10: Emisión colectiva: Programa de dicción, canciones y música. 21: Señales. Noticias. 23: Concierto: Preludios de Schubert, Lortzing y Spohr. Música coral con piano. Música para dos arpas. Música coral. Música de arpa. Preludios ajenos: Obras de Reinecke, M. Bruch y Humperdinck. 1: Clero.

El de ayer publica lo siguiente: Concierto de bagajes para el presente año.

Relación de solicitantes admitidos al curso de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional.

Concurso entre los dueños de inmuebles de El Pino, para alquilar un local para escuela.

Administración de Justicia. Embargo y sentencia.

Pedro Caobo, de Castrelo de Oleiros-Palencia; María Nieves Caballero, de idem idem; Inés Bojo, de Vertavillo de Cerrato-Palencia; José León, de Cehégin-Murcia. Todos los compañeros comprendidos en esta categoría deben remitir urgentemente su cuota a la Tesorería de don José Resplano, calle de Pasto, 10, duplicado, de La Coruña.

El Presidente: C. Hermida. El Secretario: Luis Antón.

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Concierto de bagajes para el presente año.

Relación de solicitantes admitidos al curso de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional.

Concurso entre los dueños de inmuebles de El Pino, para alquilar un local para escuela.

Administración de Justicia. Embargo y sentencia.

Sección médica

Dr. Victor Fernández Alonso MEDICINA EN GENERAL CONSULTAS: DE 4 a 6 SAN ANDRÉS, 115. PRIMERO TELEFONO, 1344. — LA CORUÑA

DR. BARGENA MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO CONSULTA: DE 10 a 1 y de 3 a 5 REAL, 13 2º Teléfono 2239 RAYOS X

FRANCISCO GID COMANDANTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATITA, PIEL, HEMORROIDES VARIAS SIFILIS PRIMERO CONSULTA: de 9 a 1 y de 3 a 5 CASTELAR, 16, 1º LA CORUÑA

T. NUNEZ CORDERO MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EX - PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO MEDICINA GENERAL, Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS y propias de la MUJER NEURASTENIA ELECTRICIDAD MEDICA CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 8 Sa. Andrés, 117, 2º — LA CORUÑA

DR. FLOREZ DEL CUETO MEDICINA EN GENERAL Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre RAYOS X GANTON PEQUEÑO, 21, primero Consulta: de 10 a 1

DR. SOUTO BEAVIS ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTATITA Y URETRA VENEREO SIFILIS MEDICO ESPECIALISTA P. y Margall, 1, 2º Consulta de 4 a 8 Horas especiales a petición Teléfono, 2425 Casa de los Almacenes San Pedro LINARES RIVAS, 24

Lotería Nacional

MADRID, 21.—En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy, resultaron agraciados los números siguientes:

NUMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
36.790	150.000	Aleazar de San Juan, LA CORUÑA y Zamora.
6.420	95.000	Sevilla, Tembleque y Murcia.
33.564	80.000	Madrid y Sevilla.
20.143	60.000	Palma, Ciudad Real y Murcia.
23.905	40.000	Lérida y Barcelona.
42.507	3.000	Málaga.
31.296	3.000	Barcelona, Alicante y Murcia.
24.731	3.000	Sevilla, Madrid y Córdoba.
32.593	3.000	Valencia, Jerez y Valladolid.
7.266	3.000	Bronas, Alicante y Murcia.
14.651	3.000	Sevilla y Málaga.
17.256	3.000	Valencia.
26.699	3.000	Gijón, Córdoba y Valencia.
8.396	3.000	Bilbao, Barcelona y Andújar.
8.517	3.000	Murcia y Madrid.
43.660	3.000	Avila.
36.595	3.000	Barcelona, Villarreal y Valencia.
3.653	3.000	La Línea, Gijón y Madrid.
20.303	3.000	Barcelona, Córdoba y Figueras.
46.571	3.000	Sevilla.
44.353	3.000	Barcelona.
43.713	3.000	Palma.
18.475	3.000	Madrid.
30.822	3.000	Palma, Granada y Sevilla.
9.667	3.000	Madrid y Valencia.

DECENAS	DIEZ MIL
15 10 53 81	078 092 098 122 171 223 242 254 271
CENTENAS	290 374 409 411 438 471 527 532 583
113 159 224 230 244 268 305 369 454	521 615 139 641 678 693 705 742 933
465 800 529 584 602 686 738 742 746	935 948
779 863 906 913 917 988	
DOS MIL	ONCE MIL
042 058 115 184 787 307 334 376 113	017 040 059 108 187 203 223 261 365
462 662 717 728 752 787 797 822 866	318 338 359 368 421 463 538 673 583
868 925 927 943 961 985	592 637 679 696 698 722 838 864 886
	806 945 994
TRES MIL	DOCE MIL
001 014 063 107 109 127 134 139 166	033 049 059 090 103 179 206 210 259
194 203 207 213 219 224 234 274 294	356 374 394 412 443 462 530 565 643
310 350 369 410 417 473 460 502 503	643 661 730 740 741 762 843 851 869
504 510 564 734 770 853 874 878	884 923 931 980
CUATRO MIL	TRECE MIL
000 053 116 148 167 174 240 247 256	002 007 030 043 158 166 176 189 196
403 430 490 562 605 637 718 722 767	230 263 301 312 350 365 430 434 441
823 125 736 853 883 896 944 983 995	489 571 618 634 661 710 734 782 845
	874 907 952 954 961 964 973
QUINCE MIL	VEINTICINCO MIL
004 076 109 116 118 128 174 192 266	014 069 103 108 127 134 150 166 183
276 279 286 315 365 433 450 469 498	210 221 331 353 402 405 425 440 467
505 526 619 621 701 703 736 746 767	466 504 525 542 565 576 591 592 806
772 777 798 819 877 883 894 970 998	830 849 861 882 894
SIS MIL	VEINTIUN MIL
013 047 080 100 155 181 193 199 221	014 027 042 105 112 123 145 164 180
249 254 266 297 349 351 395 423 521	269 225 318 377 398 425 540 583 617
533 545 557 644 664 671 702 748 753	647 663 672 693 716 739 743 770 793
770 772 800 810 816 839 842 921 865	835 853 911 916
SEIS MIL	DIECISEIS MIL
001 036 076 103 160 154 184 234 247	009 052 105 149 209 219 252 266 267
253 334 356 405 605 610 636 731 760	270 437 444 487 514 518 539 545 550
796 807 814 836 870 902 919 953 983	565 584 591 617 682 759 765 789 808 811
990	813 815 864 870 924 957 967
SIETE MIL	DIECISIETE MIL
066 066 117 140 225 234 264 329 340	036 057 062 063 073 142 158 159 163
313 350 371 440 501 612 715 721 812	169 204 239 250 257 370 373 379 393
873 930 901 916 955	408 438 448 449 474 539 602 609 616
	643 650 674 687 688 712 732 747 829
OCHO MIL	DIECIOCHO MIL
004 047 065 114 182 156 162 174 181	022 054 058 066 099 148 185 265 290
283 219 243 248 252 260 320 380 429	347 349 371 393 463 473 477 502 510
468 527 541 556 572 654 679 710 723	515 545 563 567 596 606 629 690 703
745 753 771 817 843 911 915 934 935	747 764 777 843 913 960 966 981 998
NOUE MIL	DIECINUEVE MIL
013 063 096 117 127 222 231 291 310	004 072 068 120 139 159 198 224 225
356 364 366 382 380 397 427 456 468	274 258 303 304 306 409 424 447 460
500 580 591 644 674 687 679 869 881	
914 923 940 968 979	

El Gordo en La Coruña
De nuevo la Diosa fortuna, obsequia a los coruñeses y forasteros aficionados a la Lotería Nacional, enviándoles con el número 36.790 el primer premio del sorteo celebrado ayer en Madrid, o sean 150.000 pesetas contantes y sonantes si los agraciados las quieren en monedas de plata.

La Lotería el "Gato Negro" paga dicho premio al recibir la lista siempre que sus clientes no quieran esperar la orden de pago. No será necesario decir que el 36.790, lo mismo que la aproximación y centenas, se vendieron en la Administración número 3 del "Gato Negro" a cargo de don José Ferreiro. A este hombre le estamos haciendo los periódicos un reclamo gratuito pero fuerza es reconocer que por él solo lleva repartidos un sin fin de premios gordos en pocos años y una gran cantidad de premios menores con sus correspondientes centenas como siempre pedirá ver en dicha casa. Será verdadera, masacra aquí el número "Gato Negro" que sosteniendo una bandera nacional campea en el escaparate de la Administración, o tendrá el señor Ferreiro algún pacto con las bolitas? Algo de eso debe de haber, pues son muchos los premios que dicha casa paga en todos los sorteos. En dicha casa se venden los billetes del 10 de Octubre a 2.000 pesetas délcimo. Premio mayor 2.000 000 de pesetas, por una peseta 2 000.

Sirve pedidos a todas partes.
LOTERIA EL "GATO NEGRO"

VEINTIUN MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL	CUARENTA MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL	CUARENTA Y DOS MIL	CUARENTA Y TRES MIL	CUARENTA Y CUATRO MIL	CUARENTA Y CINCO MIL	CUARENTA Y SEIS MIL	CUARENTA Y SIETE MIL	CUARENTA Y OCHO MIL	CUARENTA Y NUEVE MIL	CUARENTA Y DIEZ MIL	CUARENTA Y UN MIL
--------------	---------------	----------------	------------------	-----------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	--------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	-------------------

SUSCRIPCIÓN
LA CORUÑA, UN MES 2,50 PTS.
REGIÓN, TRIMESTRE 7,50
EXTRANJERO, UN AÑO 66
PAGO ADELANTADO

La Coruña.—Año XX.—Núm. 5.075

VIERNES, 22 DE MAYO DE 1936

Avenida de Rubine 10, T.º: Dirección y Redacción 1177, Admón. 1542

En Sama y La Felguera continúa la huelga con la misma intensidad

En Bañolas (Gerona) dimite el Ayuntamiento y se declara el paro general como protesta por haber aparecido rotas dos placas que daban los nombres de Maciá y Parlamento Catalán a dos calles.—En Valencia sigue sin resolverse el conflicto tranviario

OVIEDO, 21.—El gobernador dijo a los periodistas que había recibido de Madrid buenas impresiones respecto a la solución del problema hullero. Agregó que la fórmula propuesta resolverá el conflicto por una larga temporada. En cuanto a la huelga, dijo que continuaba en Sama y La Felguera, con la misma intensidad, y en Turón y Mieres parece que volverán en breve al trabajo. Añadió que en contra de lo anunciado, no se había declarado la huelga general en Gijón.

Respecto al conflicto de los depósitos de máquinas, dijo que había recibido una comisión de obreros que le hicieron observaciones a algunas de las cláusulas del laudo que resolvió el conflicto. El gobernador les hizo saber que una vez firmado el laudo tenía que ser respetado íntegramente.

HUELGA GENERAL EN BAÑOLAS

GERONA, 21.—El Ayuntamiento de Bañolas dimitió por haber aparecido rotas dos placas que daban el nombre de Maciá y Parlamento Catalán a dos calles. El comisario de la Generalidad ha impuesto multas de quinientas pesetas a cinco vecinos, como supuestos autores del hecho. Los Sindicatos obreros anuncian esta noche la huelga general como protesta.

ANUNCIO DE HUELGA

GERONA, 21.—Los obreros ladrilleros anuncian la huelga para el día 25.

LA EXPLOTACION DE UNAS MINAS

MURCIA, 21.—La Sociedad de Hierros de Bedar de Mazarrón, cansada de las exigencias de los obreros, ha decidido entregar la explotación de las minas.

LA CRISIS MUNICIPAL

MURCIA, 21.—Continúa sin resolverse la crisis municipal por dimisión del alcalde de Unión Republicana, por discrepancias con socialistas y comunistas. Parece que mañana se elegirá nuevo alcalde.

EL CONFLICTO TRANVIARIO

VALENCIA 21.—Hasta las tres de la madrugada duró la reunión en el Gobierno civil entre la empresa de Tranvías y una representación obrera. Después de mucha discusión no se logró llegar a un acuerdo por intransigencia de los obreros. En vista de ello el gobernador continuó a los obreros que se reintegren en el término de 24 horas al trabajo, pues de lo contrario perderán todos sus derechos. La huelga afecta a varios miles de obreros que dejan sin servicio de tranvías a la capital y varios pueblos cercanos.

HUELGA RESUELTA

VALENCIA 21.—Ha quedado resuelto el conflicto de la construcción.

Firma presidencial

MADRID, 21.—En la Presidencia facilitaron el índice de la firma presidencial, que es el siguiente:

ESTADO.—Exequator a favor de don Emilio Dubois, como cónsul honorario de Bélgica en Bilbao.

Idem ídem de don Carlos Manero, cónsul honorario de Perú en Alicante. Idem ídem de don Colmar Pereira de Cerqueira, cónsul adjunto del Brasil en Barcelona.

Idem ídem de don Enrique Maulart Ceideira, ídem de Portugal, en San Sebastián. Idem ídem de don Luis Ortega Martínez, cónsul general de Venezuela en San Sebastián.

Idem ídem de don Juan Genufo, como cónsul honorario de Noruega en Bilbao.

Idem ídem a favor de don José Benhami Benzaque, cónsul honorario de Noruega en Ceuta.

Idem ídem a favor de don José de la Luz León y Roger, cónsul de Cuba en Sevilla.

Idem ídem a favor de don Carlos Rossi, cónsul general de Italia en Barcelona.

Idem ídem de don Gonzalo de A. Fernández, cónsul de Méjico en Bilbao.

JUSTICIA.—Título de subsecretario del ministerio, a favor de don Jerónimo Gomars.

Idem de magistrado de ascenso, con sueldo anual de 17.250 pesetas a favor de don Manuel Díaz Merry.

Idem ídem ídem de don Luis Marchena Mariscal; ídem ídem ídem de don José Paniagua Porras.

Idem ídem ídem de don Cipriano Piñero García; ídem ídem ídem de don Plácido Martín Vicente; ídem ídem ídem de don Vicente Tomás Palau.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto nombrando vocal de la Junta Superior del Tesoro artístico, a don Manuel Gómez Moreno y Martínez.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto declarando exenta del canon a que se refiere el artículo sexto del decreto de 8 de abril de 1935, la excursión a Marruecos a realizar por el Instituto-Escuela de segunda enseñanza, en lo que afecta al recorrido en territorio español.

BARCELONA, 21.—El Juzgado de lo Penal de Madrid recibió de Oviedo un expediente de acusación por un delito de homicidio. El acusado es el obrero de Oviedo que mató a un compañero de trabajo. El juez ha decretado la prisión preventiva del acusado.

LADRON DETENIDO

BARCELONA, 21.—En la calle de Córcega, José Más sorprendió a un ladrón en su domicilio. El ratero, valiéndose de un hierro agredió a Más y se dio a la fuga, pero Más acompañado de un amigo logró detenerle poco después. Ingresó en el Cárcel.

ROBO DE 200.000 PESETAS

BARCELONA, 21.—En la Administración de Loterías de la Rambla del Centro propiedad del señor Luch se ha cometido un robo por valor de 200.000 pesetas producto de la recaudación de lotería y del cambio de billetes.

Para cometer el robo los ladrones tuvieron que trabajar más de seis horas abriendo un boquete en el piso superior que está desahogado para pasar a una agencia de Aduanas donde abrieron otro boquete. De esta agencia se llevaron también 20.000 pesetas en valores del Estado.

Hasta ahora no hay ningún detenido.

ENTREGA DEL SANTO CRISTO

BARCELONA, 21.—Esta mañana

en la iglesia de las Salinas se ha celebrado la solemne ceremonia de entregar el Santo Cristo a cinco antiguos congregantes de San Luis que marchaban a las misiones de la India. Entre los nuevos misioneros figura un hijo del ex-alcalde señor Martínez Domingo.

ANIVERSARIO DEL "ESTANCO DE LA SAL"

BILBAO 22.—El alcalde ha dispuesto que el domingo se conmemore el 302 aniversario de la rebelión llamada del "Estanco de la Sal". La conmemoración consistirá en depositar una corona bajo la placa dedicada a los vizcainos muertos en la acción y que está situada en la fachada de la iglesia de San Antonio ABD.

CONFLICTO EVITADO

BILBAO 21.—Después de una reunión que duró ocho horas se ha evitado el conflicto de los obreros de las Gabarras y grúas del puerto.

EL CONFLICTO CARBONERO

BILBAO 21.—El gobernador ha resuelto que para que el público no se perjudique por la huelga de carboneros minoristas se abran esta misma tarde los establecimientos, a lo cual han accedido los minoristas. El gobernador se ha lamentado de que no encuentre las mismas facilidades en los mayoristas.

En el sorteo de ayer de la Lotería, correspondió a La Coruña el primer premio

El billete premiado con treinta mil duros fué vendido en la calle en décimos sueltos

En el sorteo de la Lotería celebrado ayer en Madrid salió premiado el número 36.790 con 150.000 pesetas, y el billete de la fortuna estaba en La Coruña.

Sabedores de que el número de referencia lo había recibido el administrador don José Ferrero, nos trasladamos a su casa, y en el "Gato Negro" no se sabía el nombre de las personas afortunadas que disfrutaban de los 30.000 duros del premio gordo.

Se sabe, sí, que el billete fué vendido en décimos sueltos por unas niñas de corta edad conocidas por "Las Cubanas", pero éstas no recuerdan quienes son los felices mortales que compraron los "papeles" que tienen como premio 15.000 pesetas.

En la misma casa del señor Ferrero, administración número 3, fueron vendidos, también, los números 36.789 y 91, así como del 36.781 al 88, y del 38.792 al 800.

Vendió igualmente el señor Ferrero la centena del quinto premio, en los números del 23.951 al 960.

Una buena cantidad de pesetas que cayó en esta capital, de las que, al parecer, disfrutarán varias vendedoras de carne que tienen sus puestos en la Plaza de Abastos. Algunas de dichas vendedoras po-

Los bomberos protestan

Recibimos una carta de bomberos municipales en la cual se quejan de los insultos y amenazas de que se les hace víctimas cuando van a prestar sus servicios

Citan el caso ocurrido el día 20 en presencia de un cabo de la Guardia municipal, entre otros, que consistieron acometlesen con un cuchillo para cortar las mangas.

Dicen que no están dispuestos a tolerar esos atropellos que pueden dar lugar a que se tengan que retirar por estar carentes para sus trabajos

Este número ha sido visado por la censura

sean participaciones de una peseta en los números de la centena del premio gordo.

Festival patrocinado por la Asociación de la Prensa

Hoy en el Linares Rivas

Está señalada para hoy la fecha en que la notable agrupación artística "Ofelia Nieto" subirá a la escena del Teatro Linares Rivas, para ofrendar al público coruñés las galas de su arte escénico en beneficio de la Asociación de la Prensa.

Las huestes disciplinadas del competentísimo director don Vicente Castillo, se proponen demostrar una vez más las magníficas cualidades que poseen en lo que a la escena y canto se refiere.

Una gran fiesta, con grandes actrices y actores, se dejarán un grácilísimo recuerdo entre el público que acuda a presenciar el programa gigante que hoy subirá al escenario de Linares.

El elenco artístico es bien conocido de todos, y ello ya es bastante garantía para saber que la fiesta de hoy será una fiesta magna.

Con Costello a tiple Colina, la tiple cómica Clarina Díaz, el tenor Gutiérrez y el barítono Suso Arias, así como todos y cada uno de los actores y actrices, y la directora de orquesta señorita Díez Martín, se puede augurar a la Agrupación "Ofelia Nieto" un nuevo éxito en su carrera.

El festival, cuyo programa ya se señaló, hay que añadirle una novedad. Es la puesta en escena del dúo cómico de la zarzuela "Honor por Amor", de la que son autores, de la letra, el joven coruñés don Germán C. Crespo, y de la música la precoz y notable concertista coruñesa Carmencita Díez Martín, que será interpretado por la tiple cómica, la saladísima Clarina Díaz y el gracioso tenor cómico señor Bargiela, siempre aclamados por el público en todas sus actuaciones.

Dirigirá la orquesta la bellísima maestra directora y concertadora Carmuña Díez, artista desde los tres años y aplaudida por casi todos los públicos de España.

Hoy conseguirá la Asociación de la Prensa un gran éxito con la presentación de la agrupación Ofelia Nieto, con el que verá compensado su esfuerzo para presentar tan magno programa.

Los Ministros celebraron Consejo presididos por el Jefe del Estado

Exámen de la situación internacional y labor parlamentaria fueron los temas tratados

MADRID, 21.—Desde las doce menos cuarto hasta la una menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Al salir, el ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

"Como han visto ustedes, el Consejo ha sido muy breve; tan sólo una hora. Se ha hecho un examen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso, y luego una información detenida de la política interior. La mayor parte de la reunión se ha invertido en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes y de la que se prepara para ser presentada por cada uno de los ministerios".

Después del Consejo, el señor Casares Quiroga se quedó despatchando un rato con el Jefe del Estado. Al salir, los informadores le preguntaron si se había tratado del conflicto minero de Asturias, y el jefe del Gobierno dijo que no se habían ocupado de ello y que se harían en el Consejo de mañana.

En Rusia van a ser autorizadas las iglesias para que puedan tocar las campanas

Piden en Méjico el boicot a los bares españoles.—Austria tendrá tres "fuhrers" o líderes nacionales

MOSCU 21.—Parece que se estudia conceder autorización a las iglesias para que hagan sonar sus campanas. Una comisión, procedente de Moscú, hace una inspección en las iglesias de ciertas grandes ciudades informando especialmente sobre sus necesidades con la intención de facilitar en un porvenir próximo el ejercicio del culto. En algunas regiones la Comisión ha estudiado con los eclesiásticos responsables, la vuelta de las campanas e incluso ha propuesto la apertura de créditos para su renovación, ya que la mayoría de las campanas fueron fundidas o destruidas durante la revolución y la guerra civil.

PARIS 21.—La conversación de Sarraut, Paul Boncour, Leger y Bium ayer aviva el interés de la prensa respecto al nombre del futuro jefe del Quai d'Orsay. "Petit Parisien" anuncia que Herriot y Bium rechazan la cartera. Quedan Boncour, Flandin, Chautemps y Bonnet. Se habla también de la situación internacional y dicho diario dice que si el 16 de junio siguen Francia e Inglaterra indecisas, Aolisi no volverá a Ginebra y la sesión italiana se hará definitiva en la S. de N. "El Petit Journal" dice que el 16 de junio se agravará aún más la situación si se aplazan las decisiones. El "Matin" dice que lo que se busca ahora es concertar con Inglaterra una posición común y en este caso se intentará una gestión cerca de Roma.

LONDRES 21.—El "Morning Post" publica el resultado del referendun sobre el porvenir de la Sociedad de Naciones. Las respuestas en una proposición del 55 por 100 se han declarado favorables a una política de alianzas defensivas preconizadas más o menos por este periódico. El 1317 por ciento se han mostrado en contra y el 1348 son respuestas negativas a la pregunta: ¿Es usted favorable a las alianzas defensivas dentro de la Sociedad de Naciones?

LA PAZ 21.—Ha llegado el coronel Toro, jefe del nuevo Gobierno, procedente del Chaco, asumiendo inmediatamente la presidencia provisional de la República. Después de conferenciar con el coronel Busch (este dejó a Toro para que obrara con toda libertad para la reorganización de la Junta de Gobierno) El nuevo Gobierno está integrado por cuatro militares y cuatro civiles.

MÉJICO 21.—Miles de católicos que se habían dirigido a la Catedral en la creencia de que el cadáver del Arzobispo de Méjico estaría expuesto en el templo expresaron su indignación al saber que el ministro del Interior había prohibido que se llevara el cadáver del Primado a la Basílica. Se formaron después largas colas ante el templo.

Arbitros para el domingo

MADRID, 21.—Los arbitros designados para los partidos de cuartos de final de la Copa de España son los siguientes:

Madrid-Athletic de Bilbao, señor Arribas.

Betis-Osasuna, señor Escartin.

Español-Barcelona, señor Iturralde.

Zaragoza-Hércules, señor Vallana.

Campeonato amateur: Sestao-Hispania de Gijón, señor Celestino Rodríguez.

te el Palacio del Primado para ver el cadáver. Monseñor Díaz será enterrado el sábado en la colina de Tepeyac, lugar sagrado, donde según la leyenda se apareció la Virgen al indio Juan Diego en 1532.

MÉJICO, 21.—La primera explosión de la oposición de los toreros españoles contra los mejicanos se ha observado en la aparición de una carta en que se pide el boicot a los bares españoles.

Hasta ahora no se había nada de los frontones ni contra la Compañía Xirgu, ya que los mejicanos se quedarán sin frontones ni teatro de categoría.

WASHINGTON, 21.—Las autoridades norteamericanas consideran la proposición del diputado español señor Trías de Bes, referente a la necesidad de que España asista a la Conferencia de la Paz que se celebrará en Buenos Aires, como absolutamente conforme con la política española y de acuerdo con los precedentes establecidos anteriormente.

SHANGAI, 21.—En Fingshin al Sur de Szechuan un terremoto ha derrumbado gran cantidad de casas pereciendo en la catástrofe centenares de indígenas.

Los heridos son muchos.

PHILADELFA, 21.—Se ha ofrecido dos millones de dólares a James J. Braddock, campeón del mundo de pesos pesados, para que defienda su título en un combate a 15 asaltos contra Leroy Haymes, negro de Filadelfia, el próximo verano en esta ciudad.

VIENA 21.—El Gabinete dió anoche la forma definitiva de la ley en virtud de la cual Austria tendrá tres Fuhrers o líderes nacionales. El Canciller pasará a ser líder nacional del Frente Patriótico y el Vicecanciller Eduardo von Barrenfeld, del nacional de la milicia. El general Starhemberg seguirá siendo líder nacional de los deportes y jefe de la Asociación de protección a la maternidad. Los tres ostentarán el título de Fuhrers pero Schuschnigg sólo quedará Jefe supremo del Gobierno.

La festividad de la Asunción en Madrid

Enorme concurrencia en los templos

MADRID, 21.—Hoy, día de la Asunción, la concurrencia en los templos madrileños ha sido enorme. Ha habido muchas primicias. Comuniones de niños. Aun cuando no era oficialmente festivo el día, muchas oficinas particulares no han trabajado, así como colegios y academias y numerosos establecimientos han cerrado por la tarde, dando así a la ciudad el aspecto de un domingo.

De provincias se reciben noticias de haberse celebrado la fiesta con igual solemnidad.

Jean Batten se dirige a España por vía aérea

LONDRES, 21.—La aviadora Jean Batten ha emprendido el vuelo esta mañana, a las 9'37, en el aeródromo de Limne, con dirección a Toulouse, desde donde proseguirá su viaje a España.

Los excombatientes toman el Poder

Exactamente tres meses después de los ex combatientes paraguayos, también los bolivianos han tomado el Poder. Los dos movimientos se parecen mucho y tienen el mismo origen: la guerra del Chaco. Mientras los soldados sacrifican su salud y su vida, detrás del frente se enriquecen los políticos, comerciantes, importadores, proveedores del ejército. Cuando los veteranos volvieron de la guerra, los mejores puestos estaban ocupados por aquellos que no habían hecho. Lo que ha pasado en Asunción y La Paz, es la protesta de los militares contra los políticos.

Los ex combatientes exigen tierras y una participación más acentuada en los asuntos del Estado. Exigen, pues, compensación material y moral.

El régimen del coronel Franco en Paraguay es algo más. Es un regreso al régimen colectivista y antindividualista que reinaba en su país antes de la llegada de los españoles, luego con los jesuitas y finalmente —ya bajo la independencia— con las dictaduras del Doctor Francia y los dos López, Carlos Antonio y Francisco Solano, padre e hijo. La Constitución liberal que ha sido impuesta al Paraguay por los vencedores argentinos y brasileños no correspondía al carácter autóctono del pueblo. El nuevo régimen quiere volver a la Constitución orgánica del Paraguay: al sistema colectivista.

Lo mismo el movimiento paraguayo que el boliviano es al par nacionalista y socializante. Es una protesta contra las concesiones a los capitalistas extranjeros, al predominio de los trusts y de los grandes terratenientes y propietarios de minas. En el Paraguay las fortunas están algo mejor repartidas, pero Bolivia es el país de los grandes contrastes. Al lado de la extrema opulencia encontramos la extrema miseria. Se da el caso de un minero cuyos ingresos son iguales (y quizá algo superiores) a los del Estado.

Son una especie de Juntas de Defensa las que han tomado el Poder en ambos países. En el Paraguay ha sido eliminado el general Estigarribia, y en Bolivia no forma parte del Gobierno el general Peñaranda. Es decir que quedan descartados los dos generalísimos de la guerra del Chaco. Es posible que los elementos militares hayan obrado así con el propósito de facilitar la conciliación. El jefe del Estado paraguayo es el coronel Rafael Franco y el boliviano es el coronel David Toro.

El teniente coronel Germán Buech es el jefe del Estado Mayor. En el Paraguay los militares colaboran con los nacionalistas y los estudiantes socialistas de Bautista Saavedra y con los socialistas de Izquierda de Baldivieso.

Aunque la guerra haya sido favorable a las armas paraguayas, los bolivianos también pueden sentirse satisfechos de su hazaña, sobre todo desde la eliminación del generalísimo alemán Hans Kunt. Peñaranda no ha podido remediar los errores de su predecesor, pero ha evitado, cuando menos, que los paraguayos tomaran Villa Montes e invadieran la provincia de Santa Cruz. La guerra había estallado por el daseo boliviano de apoderarse de la totalidad del Chaco. Hoy, este peligro queda definitivamente descartado para el Paraguay. Los bolivianos lo saben muy bien y se darían por satisfechos si se les concediese un puerto natural en el río que ha dado nombre a la pequeña República. La mayor parte del Chaco Boreal quedará incorporada al Paraguay, que lo han conquistado, al cabo de tres años de lucha heroica, hasta las inmediaciones de Villa Montes y Roboré y hasta el Parapetí. Los paraguayos exigirán por lo menos —como frontera— la línea Bati —como frontera— la línea Bati que orientarse otra vez hacia el Oeste, hacia el Pacífico, porque hacia el Este tiene el camino cortado por los paraguayos. Aunque no es posible que los dos Gobiernos militares tan parecidos se entiendan para satisfacer los anhelos económicos de Bolivia sin menoscabar la soberanía del Paraguay.

Sigue ignorándose el paradero del buque pirata

Existe la creencia de que se trata de un contrabando de armas

LAS PALMAS, 21.— Se reciben noticias de que los remolcadores "Walkiria" y "Ricardo" a bordo de los cuales iban varios periodistas ingleses han llegado a la Isla Salvaje sin encontrar lo que esperaban.

Se cree que el buque que vio pasar al "Avoceta" sería algún pesquero portugués de los que operan frecuentemente por aquellas latitudes.

La fantasía popular atribuye al buque "Pedro" que salió con rumbo desconocido una relación con el "Giri Pat" creyéndose que se trata de un contrabando de armas aunque hasta ahora el rumor no ha sido confirmado. El Lloyd observa gran reserva respecto a este asunto.

El artículo 42 del Decreto de 23 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programación la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radiodifusoras al cumplimiento de la Ley.



Grupo de niños y niñas de parte de los Colegios y Catecismos de La Coruña que ayer hicieron la Primera Comunión en nuestra ciudad. (Fotos Blanco y Canelo).